

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
FACULTAD DE SEGURIDAD Y DESARROLLO
XXXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD
NACIONAL Y DESARROLLO
2005-2006



**Plan de tesis para optar el Título de Magíster en Seguridad y
Desarrollo, con mención en Gestión Pública y Gerencia
Empresarial**

TITULO DE LA TESIS

**“EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC) Y EL DISEÑO DE UN
MODELO DE DESARROLLO CON EQUIDAD EN EL ECUADOR”**

Autor Maestrante: Lic. Anshelo Salazar Rivadeneira
Asesor: Econ. Carlos Rhon Patiño

Quito, a 18 de septiembre de 2006

TESIS DE MAESTRÍA

INDICE

| | Pág. |
|--|-------------|
| Introducción..... | 5 |
| CAPITULO I ASPECTOS NORMATIVOS..... | 8 |
| 1. La Constitución Política del Ecuador..... | 8 |
| 1.1 Cronología de la Constitución General emitidas antes y durante la vida del Ecuador como República..... | 10 |
| 1.2 De los Principios Fundamentales..... | 11 |
| 1.3 De los Derechos, Garantías y Deberes..... | 14 |
| 1.4 Del Sistema Económico..... | 15 |
| 2. ¿Qué se está negociando?.- De acuerdo a la Ley de La Cámara de Comercio, Código de Comercio y Ley de Propiedad Intelectual..... | 17 |
| CAPITULO II DESARROLLO Y RECURSOS..... | 27 |
| 2. El Desarrollo Económico del Ecuador..... | 27 |
| 2.1 Las dilaciones del estilo económico en la colonia..... | 27 |
| 2.1.1 Variante Económico Primario-Exportadora..... | 29 |
| 2.2 Progreso de la Agricultura Ecuatoriana..... | 30 |
| 2.3 La industrialización de productos para reducir las importaciones..... | 31 |
| 2.4 El Comercio Internacional del Ecuador..... | 33 |
| 2.5 El Petróleo en el Ecuador..... | 35 |
| 2.5.1 Oriente Amazónico Petrolero..... | 37 |
| 3. Servicios..... | 38 |
| 3.1 Transportes..... | 39 |
| 3.2 Turismo..... | 42 |

| | | |
|--|---|-----------|
| 3.3 | Telecomunicaciones..... | 43 |
| 3.4 | Servicios de construcción..... | 43 |
| 3.5 | Servicios Financieros..... | 44 |
| 4. | Medio Ambiente..... | 45 |
| CAPITULO III PARADIGMAS..... | | 48 |
| 3. | La Globalización..... | 48 |
| 4. | Antecedentes de la Economía ecuatoriana con respecto a los Estados Unidos..... | 53 |
| 5. | Las relaciones comerciales de Ecuador con Estados Unidos..... | 58 |
| 6. | Las relaciones comerciales del Ecuador con la Comunidad Andina de Naciones CAN y otros Bloques..... | 62 |
| CAPITULO IV EL Tratado de Libre Comercio TLC..... | | 66 |
| 4. | ¿Qué es el Tratado de Libre Comercio TLC?..... | 66 |
| 5. | ¿Qué es el ATPDEA?..... | 66 |
| 6. | El TLC con Estados Unidos y su influencia en el Desarrollo del Ecuador..... | 67 |
| 7. | Ventajas del TLC frente al ATPDEA..... | 70 |
| 7.1 | Influencia negativa..... | 72 |
| 7.2 | Influencia positiva..... | 76 |
| 8. | El TLC de Chile con Estados Unidos..... | 80 |
| 8.1 | Ganadores..... | 84 |
| 8.2 | Perdedores..... | 85 |
| 8.3 | ¿Qué debemos aprender de Chile?..... | 86 |
| 9. | Otros Tratados de Libre Comercio en América..... | 87 |
| 10. | El TLC de México con Norteamérica..... | 88 |
| 10.1 | Ganadores..... | 89 |

| | | |
|--|--|------------|
| 10.2 | Perdedores..... | 90 |
| 10.3 | ¿Qué debemos aprender de México?..... | 91 |
| 11. | El TLC Colombiano y Peruano..... | 92 |
| 11.1 | Colombia..... | 92 |
| 11.2 | Perú..... | 94 |
| 12. | TLC en Centroamérica..... | 96 |
| 12.1 | Ganadores..... | 97 |
| 12.2 | Perdedores..... | 98 |
| 12.3 | ¿Qué debemos aprender de Centroamérica?..... | 99 |
| CAPITULO V MODELO A DESARROLLAR..... | | 101 |
| 5. | Propuestas..... | 101 |
| 6. | Estrategias..... | 111 |
| 7. | Un gran Acuerdo Nacional..... | 116 |
| 7.1 | Posibles beneficios para el país por la firma del TLC con los Estados Unidos..... | 117 |
| 7.1.1 | Al país..... | 117 |
| 7.1.2 | Beneficios Generales..... | 118 |
| 7.1.3 | Al consumidor..... | 118 |
| 7.1.4 | Al productor..... | 119 |
| CAPITULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | | 121 |
| 6. | Introducción a las Conclusiones y Recomendaciones..... | 121 |
| 7. | Conclusiones y Recomendaciones..... | 124 |
| 7.1 | Económico..... | 124 |
| 7.2 | Político..... | 126 |
| 7.3 | Social..... | 128 |
| ANEXOS | | |
| | Bibliografía..... | 130 |

INTRODUCCIÓN

El entorno político, geográfico y económico del Ecuador no le permite aislarse, la estructura del comercio mundial exige la participación en esquemas de integración, el Ecuador es un país pequeño y por ello no puede desatender ningún frente. Existe abundante evidencia donde se demuestra que las economías abiertas en democracia ofrecen las mejores oportunidades para generar no sólo desarrollo económico sino también desarrollo humano, las economías más abiertas al comercio internacional son las que más éxito y prosperidad tienen; la apertura comercial permite ampliar los mercados, acceder a productos e insumos de alta calidad y precios convenientes, así como lograr la especialización productiva de los países aprovechando sus ventajas comparativas y la consolidación de sus ventajas competitivas .

El Ecuador debe negociar con todos sus socios comerciales, con los países vecinos, con quienes tienen importancia estratégica, geopolítica y obviamente, con quien se puede obtener beneficios. Estas negociaciones generan aspectos favorables, y este, es el primer vínculo entre los pueblos, naciones y estados. El comercio genera crecimiento y bienestar económico, genera oportunidades para reducir la pobreza, para generar riqueza y para promover el desarrollo integral de la humanidad.

La historia económica mundial ha mostrado a la sociedad que la autarquía no es el camino del bienestar, desde Australia hasta la China comunista, pasando por los países europeos y varios sudamericanos como Chile que se encuentran inmersos en el proceso de globalización, que no es sino la búsqueda del bienestar mediante el impulso de la economía dentro de un proceso de apertura y libre comercio.

Se han evaluado las consecuencias positivas y negativas de una negociación de un Tratado de Libre Comercio del Ecuador con los Estados Unidos, evaluaciones comparativas demuestran que las proyecciones son favorables, se ha evaluado también lo que significa no negociar.

El libre comercio no es, per sé, panacea para resolver los problemas de la economía, pero sí constituye una oportunidad excepcional para perseguir el objetivo mayor de cambiar su base petrolera por una alternativa que incentive la producción, las exportaciones y la creación de empleo.

Algunos sectores empresariales grandes, medianos y pequeños tienen plena convicción de que el TLC será positivo para la sociedad. Este resultado demandará del sector productivo privado en general y de la industria en particular, asumir desafíos para sacar adelante la economía nacional

Además, el TLC da una oportunidad comercial y que es muy importante valorarlo y darle realce; pero es este esquema sobre el cual todavía no existe un acuerdo en el país; hasta cuando debemos esperar para hacer viable la economía, trabajar y mejorar la situación del país.

El TLC, es sin duda una gran herramienta para el desarrollo del comercio internacional y por lo tanto del fortalecimiento de la economía, por el consecuente incremento de las plazas de trabajo.

Para lograr el efecto multiplicador del libre comercio es imprescindible que dejemos atrás la permanente intensión de engañar a las masas populares con falsos argumentos, sin una mesurada evaluación de los pro y los contra que está actividad generará en el país, para concluir que más son los beneficios que los prejuicios, los que se pueden corregir incentivando

nuestra preocupación para ser mejores y lograr ser competitivos, eliminando los errores que permanentemente aniquilan nuestra economía.

Nuestra recuperación es factible y solo depende de nosotros los ecuatorianos, pues no podemos olvidar que somos un país con la mayor biodiversidad por kilómetro cuadrado, quizás del mundo y reconocer que tenemos recursos para asumir los retos de la modernización y de la globalización. Tenemos recursos con excelentes oportunidades para asumir las reglas que corresponden a un mercado competitivo, con recursos para sustentar la producción y generar más y nuevas plazas de empleos.

CAPITULO I

ASPECTOS NORMATIVOS

1. LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ECUADOR

El hombre por naturaleza ha sentido la necesidad de relacionarse con sus semejantes y su entorno, es así que desde mucho tiempo atrás constituyó el núcleo familiar y parte integrante de la sociedad. Con el transcurrir del tiempo y luego de conformar clanes, hordas y demás manifestaciones de asociación, fueron apareciendo confrontaciones que afectaban el desarrollo de estas agrupaciones; para llegar a la consecución de la paz y tranquilidad en comunidad, el hombre ha tenido que librar muchas batallas, las mismas que han conllevado tragedias y por no decir menos hasta el punto de considerarlas como catástrofes. La sociedad civil, golpeada por estos acontecimientos que han denigrado sus valores y ciertos líderes que han florecido de esta sociedad, plantearon la elaboración de normas de manera general, que regulen las relaciones entre individuos y posteriormente con las demás naciones. Se puede mencionar que es el apareamiento del Estado.

“Estado es la Nación de naturaleza jurídico – político, instituida en base de un territorio definido sobre el cual ejerce control jurisdiccional y cuyos recursos y habitantes se rigen por las leyes propias, aunque sometidos en ciertos asuntos a las decisiones del gobierno general”¹.

Ya formalmente implantado el Estado, y para perfeccionar su funcionamiento en bien de la colectividad, fue necesario elaborar un conjunto de Leyes, normas y reglamentos que regulen el normal desenvolvimiento de las actividades económicas, sociales y políticas de los habitantes, este conglomerado jurídico es lo que se denominaría como la Constitución Política de un Estado, donde esta se constituirá en la garantía con la que cuentan los ciudadanos y prevalecerá sobre todas las demás leyes que se crearen luego.

¹ Diccionario Enciclopédico SALVAT

El Ecuador, desde su inicio como República independiente y soberana el 13 de mayo de 1830, bajo el liderazgo del Gral. Juan José Flores, decide separarse de la Gran Colombia y se convoca en Riobamba, al Primer Congreso Constituyente, que redacta la primera Carta Magna y crea la “República del Ecuador”, en los territorios que formaban la Real Audiencia de Quito.

En 1869 en el gobierno del Gral. Gabriel García Moreno, se emite otra Constitución llamada la Carta Negra, en la que entrevera normas de modernización y conservadorismo estatal, estimuló a la producción, el comercio y el desarrollo de la ciencia y la educación, con la consolidación del poder de la oligarquía terratenientes y clerical, (similar esquema de algunos gobiernos “modernos”). La evolución que ha tenido la Constitución ecuatoriana ha sido en si beneficiosa, por cuanto su única finalidad ha sido el desarrollo de las cuatro expresiones del poder nacional en bien de la ciudadanía, la mejor estabilidad que se mostró a esta fue dada en 1938 en el gobierno interino del Gral. Alberto Enríquez Gallo, luego de muchas inestabilidades políticas acontecidas en el país y tras la terminación del triunvirato militar que lo mantuvo en el gobierno desde 1972 hasta 1978, se convoca a un plebiscito para aprobar la nueva Constitución, y un año después, es elegido Jaime Roldós Aguilera como Presidente de la República, representando a una alianza sólida de la sociedad civil. Desde esa elección hasta 1997, Luego de una serie de masivas y generalizadas protestas de la ciudadanía, es destituido por el Congreso Nacional, Abdalá Bucaram, en su reemplazo, fue elegido Fabián Alarcón Ribera, quien deberá entregar el poder el 10 de agosto de 1998 y llevar a cabo la elaboración de una nueva Constitución, en cumplimiento de lo dispuesto por el pueblo en la consulta popular de marzo de 1997. Para ello convocó a una Asamblea Constitucional, la misma que se desarrollo en Sangolquí donde promulgaron y aprobaron la nueva Constitución de la República (1998), que hasta la presente fecha rige los designios de la vida política, económica, social y

militar del país, a pesar de haber sido violentada en muchas ocasiones por actos dictatoriales de parte del ex - presidente Ing. Lucio Gutiérrez. (2005).

1.1 Cronología de la Constitución General emitidas antes y durante la vida del Ecuador como República

| | | |
|--|---------------------------|--|
| 1.- Constitución Quiteña de 1812 | 11.- Constitución de 1861 | 20.- Constitución de 1946 |
| 2.- Constitución política Cuencana de 1820 | 12.- Constitución de 1869 | 21.- Constitución de 1967 |
| 3.- Constitución Grancolombiana de 1821 | 13.- Constitución de 1870 | 22.- Constitución de 1979 |
| 4.- Constitución Grancolombiana de 1830 | 14.- Constitución de 1878 | 23.- Constitución de 1979 reformada en 1984 |
| 5.- Constitución de 1830 | 15.- Constitución de 1884 | 24.- Constitución de 1978 codificada en 1984 |
| 6.- Constitución de 1835 | 16.- Constitución de 1897 | 25.- Constitución de 1978 codificada en 1993 |
| 7.- Constitución de 1843 | 17.- Constitución de 1906 | 26.- Constitución de 1979 reformada en 1996 |
| 8.- Constitución de 1845 | 18.- Constitución de 1929 | 27.- Constitución de 1978 codificada en 1997 |
| 9.- Constitución de 1851 | 19.- Constitución de 1945 | 28.- Constitución política de 1998 vigente |
| 10.- Constitución de 1852 | | |

Se puede apreciar que la vida política ecuatoriana bajo la tutela de la Constitución de la República en concomitante con la Democracia, ha sido objeto de varias modificaciones en busca de un beneficio más equitativo

para con el pueblo y la nación ecuatoriana, misma que en muchas ocasiones ha sido violentada so pretexto de buscar mejores alternativas ante las crisis sociales y económicas que ha vivido el país a lo largo de su historia. Tampoco es la intención de emitir juicios de valor en perjuicio de algunos buenos ciudadanos que han intentado establecer cambios en la Carta Magna al plantear mecanismos de solución ante las diferentes crisis, pero lamentablemente las buenas intenciones quedarán plasmadas solo en ideas y no en acciones para ejecutarlas, mientras la politiquería de la mano con la oligarquía gobierne los destinos del Ecuador jamás se concretará la solución definitiva que permita enrumbar hacia el progreso y desarrollo que tanto anhela la sociedad ecuatoriana, que es la única dueña de los recursos y destinos de la patria, haciendo honor a la democracia y equidad.

*“La Sociedad Civil fue originaria de los antiguos romanos, quienes antes de que el Estado existiera hablaron de la *societas civiles* para referirse a la sociedad formada bajo las garantías de las leyes y con objeto de utilidad común, como decía Cicerón. Más tarde la usaron los pensadores del catolicismo para contraponer la sociedad política con la *Civitas Dei* dentro de la concepción político religiosa”.*²

1.2 De los Principios Fundamentales

El país se involucra poco a poco en el mercado globalizado, la apertura de las fronteras para el comercio libre, no tiene porque menoscabar los principios fundamentales de la Constitución de la República del Ecuador, la misma que en el artículo 2, numeral 4 establece.

*“Preservar el crecimiento sustentable de la economía, y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo”*³, así como de conformidad al artículo 5.

*“El Ecuador podría formar asociaciones con uno o más estados, para la promoción y defensa de los intereses nacionales y comunitarios”*⁴.

² Borja Cevallos Rodrigo, Enciclopedia de la Política

³ Constitución Política del Ecuador

Las grandes potencias económicas que en su afán de ampliar sus mercados quieren someter a los estados de economías modestas, mediante la imposición un poco arbitraria de mecanismos de negociación, atropellan con el normal desarrollo de las economías en mención, para eso es necesario fortalecer las corrientes de intercambios con reglas claras para gozar de los mismos privilegios que las grandes economías, la dificultad del Ecuador es que carece de una tradición negociadora, su historial es débil en cuanto a montajes de procesos bilaterales o multilaterales de gran calado. Los tratados de libre comercio se han vuelto la presa preferida de muchas organizaciones que están en contra de la globalización por razones varias, tanto en los Estados Unidos como en los países Latinos. En tanto los países Andinos no encuentran la manera de mejorar una legislación que apruebe los acuerdos en sus respectivos Congresos, por su parte en los Estados Unidos nada está seguro en cuanto se refiere a un pacto de comercio libre que favorezca a los países de economías menores. Aquí como siempre, el aspecto político es complicado y dificulta el proceso de ciertos acuerdos. Adentrándonos en el caso de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio TLC, que pretende afianzar Ecuador con los Estados Unidos, casa adentro, el entorno negociador se complica hasta la última ronda de negociación a fines de marzo 2006. Desde el inicio faltó divulgación de la información por parte de quienes estaban al frente del proceso, sobre todo a la hora de transmitir la esencia de un acuerdo que la gente solo intuye que es de gran importancia aun sin conocer sus ventajas o consecuencias que este traerá. Pero también faltan los componentes didácticos, incluso lúdicos, para entregar al país una información desmenuzada y clara sobre un tema que de sí, es complejo y de difícil entendimiento para los no entendidos en temas económicos y comerciales.

Estas serias deficiencias estructurales se sienten claramente, incluso a nivel de la prensa nacional, porque al haber escasa información, ausencia de

⁴ Constitución Política del Ecuador

veracidad y credibilidad en la información calificada de suma importancia, además de la poca capacidad didáctica por parte de las autoridades para hacer comprender sobre el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio TLC, el mismo que se convierte para todos en una suerte incierta de la que se conoce muy poco aunque todo el mundo hable de él; por esos accidentados caminos transita la negociación del TLC entre el Ecuador y los Estados Unidos.

A prácticamente dos años de haber iniciado el proceso de las negociaciones del TLC con los EE.UU de América, y en el punto de dar por concluidas las mismas el tema se posiciona fuertemente en los medios, es el momento ideal para que aprovechadores y oportunidades pretendan beneficiarse de la incertidumbre creada y el desconocimiento existente, así se menciona que el 76,7% no conoce que es el TLC y ocho de cada 10 jóvenes entre 18 y 34 años no saben que es el TLC.

Sin embargo el 93,1% de la población sabe que el país se encuentra negociando el TLC con los EE.UU, y el 86,8% conoce que ese país es el mayor socio comercial del Ecuador, el 83% consideran que no se ha explicado ni se ha difundido lo que es el TLC por parte del Gobierno y el 97% creen conveniente que se realicen campañas publicitarias para explicar y difundir lo que es el TLC.

* Fuente: Empresa Monitoreo marzo 2006

La firma de este tratado cuyos términos han venido negociando con el país en varias rondas, va a llevar profundos cambios a la producción, al comercio, al mercado externo y a las finanzas y no solo en ellas. Sus efectos serán sentidos en la vida cotidiana en los hábitos de consumo en la educación y en el hogar.

1.3 De los Derechos, Garantías y Deberes

A través de la historia y con la constante evolución de la Carta Magna, hasta la actualidad, se ha manifestado que esta, nunca se ha apartado del objetivo primordial y es el de hacer prevalecer el derecho, garantía y deberes a los que tienen y deben cumplir los ciudadanos. Como paradoja en las mesas de negociaciones uno de los temas triviales es acerca del respeto de la propiedad intelectual, pues en el título III, capítulo 4 de la Constitución con respecto a este ítem. De los derechos económicos, sociales y culturales reza:

Art. 30.- "La propiedad, en cualquiera de sus formas y mientras cumpla su función social, constituye un derecho que el Estado reconocerá y garantizará para la organización de la economía. Deberá procurar el incremento y la redistribución del ingreso, y permitir el acceso de la población a los beneficios de la riqueza y el desarrollo. Se reconocerá y garantizará la propiedad intelectual, en los términos previstos en la ley y de conformidad con los convenios y tratados vigentes".⁵

Siguiendo las políticas mediante un análisis constitucional con respecto a lo que quiere el TLC, negociar en este tema diremos, que se busca a la propiedad intelectual para que tenga niveles razonables de protección, de modo que los dueños de las marcas, los trabajos de intelectuales como escritores y compositores, o los productores de bienes o servicios, tengan los incentivos de producir en el país y ser protegidos en los mercados internacionales. También se negocian las limitaciones y excepciones a los derechos de propiedad intelectual, con el fin de salvaguardar el derecho de la población a acceder a medicamentos y otros productos a precios asequibles, pero Estados Unidos, sustenta desde el principio sus intereses en esta materia. Ecuador intenta que no se pueda patentar o dar en propiedad a una empresa el uso farmacéutico de plantas medicinales tradicionales. Además, busca que no se amplíen los años de vigencia de una patente, es decir, el derecho a que solo la dueña de un producto lo

⁵ Constitución Política del Ecuador

pueda fabricar. Actualmente, las farmacéuticas pueden proteger por 20 años la producción de sus medicamentos. Estados Unidos, quiere ampliar a cinco años más las patentes de medicinas cuya protección está a punto de expirar. Todo esto dificultaría la elaboración de medicinas genéricas baratas. En estos puntos tiene que haber una gran presión de las farmacéuticas. Entre otras cosas planteó que la demora injustificada en la aprobación de una patente debiera compensarse aumentando su plazo de vigencia. En esta mesa los avances caminan en dos direcciones:

- La primera se relaciona con los datos de prueba, que es la información que avala la validez de un medicamento, donde Estados Unidos demanda que una autoridad sanitaria reporte al dueño de la patente cuando alguien quiera entrar en su mercado, frente a lo cual, se acordó que se considere suficiente publicar esta información en Internet, sin que exista una autoridad que medie en el tema.
- El otro aspecto pendiente era la compensación por demora en el registro de patentes, donde se pactó un período especial de cuatro años para regular este punto, porque al momento existen unas cuatro mil patentes en trámite que podrían presentar un reclamo si se firma el TLC, bajo esas circunstancias.

1.4 Del Sistema Económico

Ahora abordaremos el tema económico a profundidad, cuestionando los aspectos negativos que el TLC muestra con respecto a la economía nacional, este cuestionamiento lo formularemos, a fin de que sirva como guía para la elaboración de una alternativa para mejorar las ventajas competitivas del país conforme lo formula la constitución la misma que

manifiesta en varios párrafos del título XII, capítulo 1, en los principios generales:

“Art. 242.- La organización y el funcionamiento de la economía responderán a los principios de eficiencia, solidaridad, sustentabilidad y calidad, a fin de asegurar a los habitantes una existencia digna e iguales derechos y oportunidades para acceder al trabajo, a los bienes y servicios; y a la propiedad de los medios de producción”⁶.

Con la finalidad de que el comercio de bienes y servicios se realice y desenvuelvan de manera eficiente, acorde con los objetivos de desarrollo sostenible de la economía y bajo un marco jurídico estable y transparente, se tienen que fijar reglas de juego claras que regulen el intercambio comercial nacional e internacional. La integración comercial entre países es una tendencia a nivel mundial que pretende facilitar el intercambio de bienes y servicios más allá de las fronteras nacionales. El Ecuador, al igual que la mayoría de los países de la región, no es ajeno a esta tendencia y ha visto en ella la posibilidad de ofrecer sus productos en mercados mucho más amplios que el interno.

“5. La participación competitiva y diversificada de la producción ecuatoriana en el mercado internacional.”⁷

De hecho el Ecuador ya se encuentra dentro de algunos tratados de integración comercial, pues el mundo de hoy y el proceso de globalización exigen mucho de todas las naciones, la búsqueda de dinero como paliativo para satisfacer las necesidades vitales parecería ser, en primera instancia, la solución a la pobreza y el subdesarrollo de los países latinoamericanos, pero pasado no más de un buen tiempo de la diáspora, el remedio ha resultado ser peor que la enfermedad, el país no es ajeno a esta realidad y mucho menos no puede pretender ir contra una corriente global que busca el acercamiento entre los pueblos, sea por vía de las telecomunicaciones o la tecnología, el Ecuador no puede mantenerse ajeno a esta dinámica

⁶ Constitución de la República del Ecuador

⁷ numeral 5 del Art. 243 Constitución del Ecuador 1998

mundial y por ello en los últimos años ha profundizado sus esfuerzos tendientes a desarrollar nuevos esquemas de comercio e integración con sus principales socios a través de acuerdos de complementación, preferencias arancelarias y últimamente a través de la negociación de un “Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos”. Pero, lo que vamos a negociar en este tratado, no debemos confundir con los verdaderos objetivos de los que indica en el párrafo del...

“Art. 248.- El Estado tiene derecho soberano sobre la diversidad biológica, reservas naturales, áreas protegidas y parques nacionales. Su conservación y utilización sostenible se hará con participación de las poblaciones involucradas cuando fuere del caso y de la iniciativa privada, según los programas, planes y políticas que los consideren como factores de desarrollo y calidad de vida y de conformidad con los convenios y tratados internacionales.”⁸

Los tratados de libre comercio, sugieren que los mismos promueven proyectos políticos alternativos o que tratan de imponer modelos que someten a los países a esquemas de desarrollo rígidos, también constituyen la concreción de una herramienta política de comercio exterior que le lleva al país a asumir los retos que los tiempos le imponen, retos tal vez inclementes que vienen con la globalización, pero también cargados de oportunidad para no seguir en una economía estancada, sin que se exija al cambio. Pues ahora cada país deberá presentar su carta metodológica fuerte para abordar las negociaciones dentro del TLC con Estados Unidos y el Ecuador.

2. ¿QUÉ SE ESTÁ NEGOCIANDO?.- DE ACUERDO A LA LEY DE CÁMARA DE COMERCIO, CÓDIGO DE COMERCIO Y LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

El conjunto de leyes y reglamentos que rigen la vida política, jurídica, económica, social y de seguridad del país, tiene una característica completa

por cuanto el cuerpo colegiado legalista abarca estos campos, para garantizar las actividades que se pretendan desarrollarse en el Ecuador. El TLC permitirá la consolidación de acceso de productos ecuatorianos al mercado estadounidense bajo un régimen negociado de cero aranceles y con un plazo promedio de por lo menos diez años de desgravación para los productos sensibles y la desgravación inmediata de una gran cantidad de insumos, materias primas y bienes de capital, que permitirán abaratar el costo de nuestras manufacturas. Este acuerdo estimulará a los sectores con posibilidad de exportación, es allí donde la pequeña industria tiene una oportunidad, lo que permitirá el desarrollo de ciertas zonas deprimidas, todo esto mejorará la posición comercial del Ecuador, ya que los productos tradicionales de exportación (petróleo, banano, camarón, atún, flores, entre los principales), se les unirán otros no tradicionales y de gran competencia y demanda de los Estados Unidos.

La firma de cualquier tratado comercial, en general significa el punto culminante de un largo proceso de negociaciones entre dos o más partes involucradas, en el caso del Ecuador como país andino y los Estados Unidos como potencia unilateral. Esas negociaciones generalmente se desarrollan a puerta cerrada y bajo estrictas normas de confidencialidad, para evitar, sostienen los negociadores, la filtración de datos que pudiera dañar los acuerdos considerados sensibles a la exposición social.

En estas negociaciones participan delegados directos, sean ministros, jefes negociadores, asesores acreditados y otros designados por los gobiernos involucrados, quienes a su vez, se apoyan en grupos de expertos, seleccionados previamente.

La negociación del Tratado de Libre Comercio, es vista como una alternativa que escogió el Ecuador como política del Gobierno del Cruel. Lucio

⁸ Constitución de la República del Ecuador

Gutiérrez, sùmese esto al pedido de innumerables sectores de la sociedad y en la que participan Colombia y Perú quienes ya han definido sus relaciones comerciales con EE.UU mediante la suscripción de TLCs.

El Ecuador solicitó oficialmente el 2 de octubre del 2003 iniciar la negociación con Estados Unidos con miras a suscribir un Tratado de Libre Comercio. El trato preferencial será cada vez más ordinario, por cuanto casi la mitad de las importaciones de los EE.UU está cubierto por TLCs.



Acceso a mercados.- Se busca que la oferta exportable del país pueda comercializarse en el mercado Estadounidense libre de aranceles y sin obstáculos comerciales. A cambio el Ecuador permitirá que EE.UU venda sus productos en similares condiciones, siempre y cuando no afecte a la producción nacional. Para ello se acuerdan plazos razonables para el desmonte de los aranceles (desgravación) y, debido a la sensibilidad de algunos sectores, como el agrícola por ejemplo, algunos productos pueden ser excluidos de la negociación.⁹



Agricultura.- En este sector se busca que los productos agrícolas se exporten al exterior sin aranceles ni trabas administrativas. Adicionalmente se prevé corregir las medidas que causan distorsiones al comercio de estos productos, como son aquellos que generan los subsidios agrícolas en Estados Unidos. Igualmente se

busca que las medidas sanitarias, relacionadas con la prevención y control de las enfermedades de las plantas y animales, se apliquen de manera que no se conviertan en discriminatorias y afecten las exportaciones del país.¹⁰



Servicios.- Se busca eliminar las trabas al comercio de servicios que puedan tener los países en sus respectivas leyes. Los acuerdos permiten el desarrollo de reglas de juego transparentes. En estas negociaciones, los países pueden reservarse algunas restricciones que deseen mantener sobre sectores estratégicos, como por ejemplo en la defensa nacional. Algunos de los sectores de servicios sobre los que se negocia en el TLC son: el bancario, telecomunicaciones, servicios médicos, así como de servicios profesionales a las empresas.

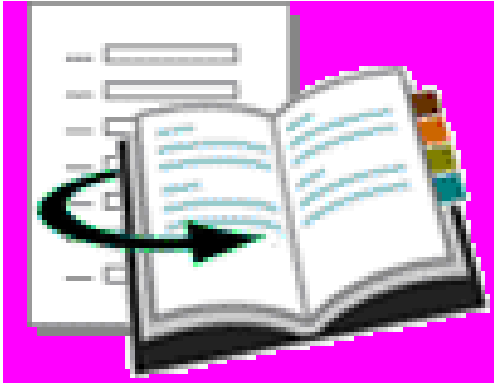


Inversión.- En términos generales, se busca establecer normas justas y transparentes que promuevan la colocación de capitales a través de la creación de un ambiente estable y sin obstáculos injustificados. Esto se hace para atraer capital necesario para el desarrollo de los países que negocian el acuerdo. De la misma manera, se prevé establecer reglas claras para promover y proteger las inversiones, incluyendo los espacios para resolver las discrepancias entre las partes, como es el arbitraje internacional. La normativa es clave en este tema.

⁹ Resumen.- más información en www.tlc.com.ec

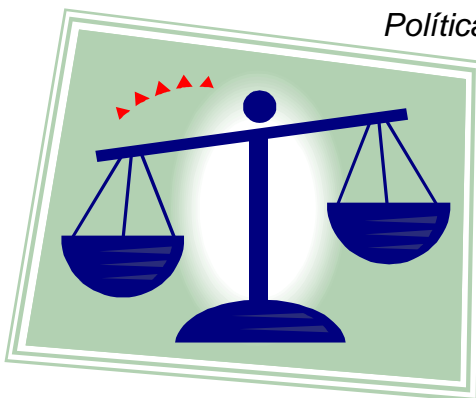
¹⁰ Resumen.- www.tlc.com.ec

“... exigen que las compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que vayan a ejecutar obras públicas, prestar servicios públicos, explotar recursos naturales o ejercer habitualmente sus actividades en el país, radiquen en el Ecuador el capital mínimo exigido.....”¹¹



Salvaguardias.- La meta es contar con un instrumento de verdadero apoyo y protección temporal a los sectores productivos, que pueden verse afectados o dañados por crecientes importaciones de Estados Unidos, producto de medidas desleales en el

comercio. En lo relativo a subsidios, se busca evitar que los países “financien”, a través de políticas internas, a sus exportadores, haciéndoles injustamente más competitivos que países con menos recursos. La idea es evitar las prácticas comerciales que creen distorsiones artificiales al comercio.



Políticas de competencia.- Se busca evitar que

los beneficios de la liberación comercial resulten menoscabados por efecto de prácticas restrictivas, logrando así salvaguardar un entorno competitivo.

Para esto, las normas nacionales no son la solución apropiada en todos los casos, básicamente por razones jurisdiccionales de la aplicación

de la Ley. De ahí que en los tratados es necesario implantar mecanismos para prohibir y/o contrarrestar prácticas anticompetitivas que afecten el comercio, por parte de empresas que tienen poder de mercado.

¹¹ Ley de Compañías No. 58, publicada en el Registro Oficial No. 594 de 30 de diciembre de 1986,

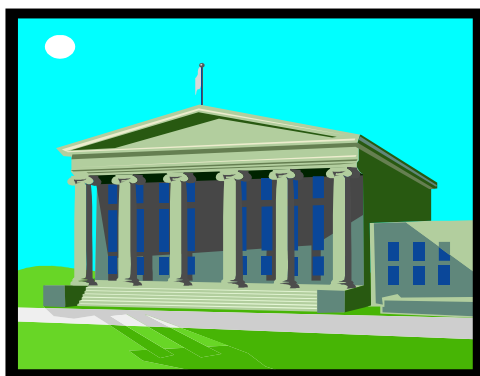
“Art. 6.- Las Cámaras de Comercio están autorizadas a conocer y resolver los reclamos que se produjeren en las relaciones de comercio internacional, entre exportadores ecuatorianos e importadores extranjeros, o viceversa, cuando se lo solicite.”¹²



Propiedad Intelectual.- Se busca que la propiedad intelectual, tenga niveles razonables de protección, de modo que los dueños de las marcas, los trabajos de intelectuales o los productores de bienes o servicios, tengan los incentivos de producir en el

país y ser protegidos en los mercados internacionales. También se negocian las limitaciones y excepciones a los derechos de propiedad intelectual, con el fin de salvaguardar el derecho de la población a acceder a medicamentos y otros productos a precios asequibles.

“Art. 280.- Los titulares de derechos de propiedad industrial y de obtenciones vegetales podrán otorgar licencias a terceros para su explotación o uso, mediante contratos escritos. Tales contratos no podrán contener cláusulas restrictivas del comercio o crear competencia desleal.”¹³



Solución de diferencias.- Este capítulo crea los mecanismos para resolver diferencias que surgen entre los países integrantes del Tratado de Libre Comercio (TLC), relativas a su aplicación o a su interpretación, o cuando se considere que una medida

adoptada es o puede ser incompatible con las obligaciones derivadas del Tratado. En este tema se consagra el procedimiento de consultas entre las

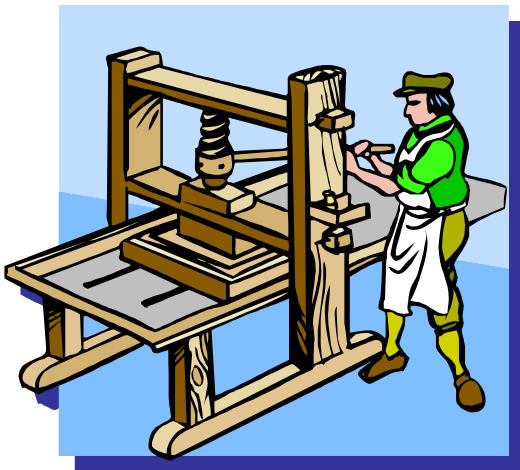
¹² Ley de Cámara de Comercio

¹³ Código de Comercio.- Ley de Propiedad Intelectual

partes con el fin de alcanzar soluciones mutuamente satisfactorias de cualquier asunto que se considere se pudiese afectar el funcionamiento del TLC.



Compras del Sector Público.- La finalidad es crear y mantener un solo mercado de contratación pública en el ámbito de los bienes, servicios y construcción de obras públicas. En tal sentido, las partes se comprometen a garantizar la participación de proveedores en igualdad de condiciones en sus compras gubernamentales bajo los principios de trato nacional y no discriminación. En esta mesa se establecen las normas de contratación de las entidades públicas, incluyendo, por ejemplo, los montos a partir de los cuales debe convocarse a una licitación.



Laboral.- Es un contexto muy similar al de las negociaciones ambientales, el capítulo laboral busca garantizar la implantación y cumplimiento de la legislación laboral propia de cada país y asegurar altos estándares de protección laboral por cada parte. Los acuerdos normalmente incluyen la prohibición expresa de reducir o debilitar las normas laborales consagradas a nivel internacional. Se plantea al respecto de los derechos fundamentales del trabajador e incluso la cooperación en materia, por ejemplo, de trabajo infantil.

“Art. 1.- Créase con el carácter de permanente, el Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, con sede en la ciudad de Quito.”¹⁴



Ambiental.- En este tema se busca que las obligaciones ambientales sean parte integral de los acuerdos comerciales. Generalmente estas negociaciones buscan garantizar la implementación y cumplimiento de la legislación ambiental propia y asegurar

altos estándares de protección ambiental entre las partes. Los acuerdos incluyen la prohibición expresa de reducir o debilitar las normas ambientales vigentes para atraer comercio o inversiones. Se puede recurrir al mecanismo de solución de diferencias en casos de incumplimiento.

“Art. 437 A.- Quien, fuera de los casos permitidos por la ley, produzca, introduzca, deposite, comercialice, tenga en posesión, o use desechos tóxicos peligrosos, sustancias radioactivas, u otras similares que por sus características constituyan peligro para la salud humana o degraden y contaminen el medio ambiente,.....”¹⁵

Medidas



Sanitarias y Fitosanitarias.- Entre los objetivos que se discuten en este tema constan: proteger la vida y la salud de las personas, de los animales y de los vegetales en el territorio de los países que participan en el Tratado. Para ello se plantean obligaciones y derechos de las partes, así como criterios generales, fórmulas y procedimientos para

¹⁴ Decreto No.792 Octubre 1997(CREACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL)

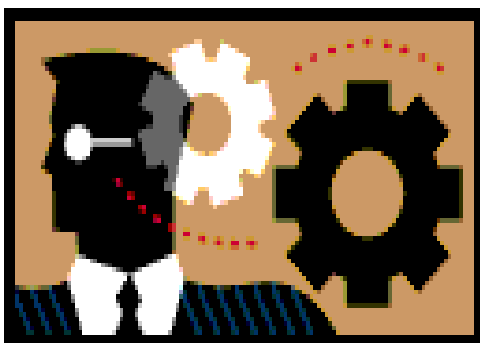
¹⁵ Código Penal DE LOS DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE (Capítulo agregado por el Art. 2 de la Ley 99-49, R.O. 2, 25-I-2000)

evitar que las medidas sanitarias y fitosanitarias se utilicen como una barrera al comercio. Exigencias, por ejemplo, de certificados adicionales para el ingreso de frutas a Estados Unidos, pueden convertirse en un obstáculo comercial.



Servicios Financieros.- Este capítulo analiza las medidas que una de las partes adopta con relación a bancos, seguros, valores, inversionistas e inversiones en las instituciones financieras, así como el comercio transfronterizo de servicios financieros. Se establece igualmente, el principio de que a los inversionistas se les

permite establecer una institución financiera en el territorio de la otra parte, mediante cualquier modalidad que la legislación lo permita. Las partes pueden mantener ciertas reservas a estos principios según sus prioridades locales.



Cooperación Técnica.- Dentro de la negociación se prevé diseñar mecanismos adecuados de cooperación que permitan obtener el mayor beneficio del proceso de liberalización comercial y el crecimiento de oportunidades de negocios para otros países. En este se

analizan los posibles mecanismos de cooperación que puedan otorgar diferentes organismos multilaterales a los países que negocian. Por ejemplo, se busca que la Corporación Andina de Fomento financie un taller regional para fortalecer a la pequeña y mediana empresa (Pymes).

Normas de Origen.- Son las reglas que imponen los gobiernos para determinar el país en que se produjo un determinado bien. En los acuerdos como el Tratado de Libre Comercio, estas reglas garantizan que las preferencias que se consiguen en el acuerdo se concedan solo a los bienes originarios de los países beneficiarios del tratado, y no a terceros. Ecuador busca un régimen previsible, de fácil manejo y coherente con los procesos productivos nacionales, así como garantías para un acceso real de los productos al mercado de Estados Unidos.

Procedimientos Aduaneros.- Las reglas que se establecen sobre este tema se orientan a promover el funcionamiento eficiente, transparente y ágil de las aduanas. Se procura una administración aduanera que facilite el comercio exterior, incentive el control aduanero y contribuya a la modernización de las aduanas. Con la negociación en esta mesa, el país espera también acordar mecanismos de cooperación para la modernización e implantación de procedimientos ágiles de las aduanas y de las instituciones vinculadas, con el fin de que el TLC funcione.



Asuntos Institucionales.- En esta mesa se busca el establecimiento de disposiciones institucionales adecuadas para asegurar la aplicación efectiva del TLC y de mecanismos institucionales para la correcta administración y seguimiento del acuerdo.

CAPITULO II

DESARROLLO Y RECURSOS

2. EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ECUADOR

Por el año de 1991, los sectores productivos del Ecuador propugnaban cambiar el modelo de desarrollo sustitutivo a ultranza de importaciones, que desde principios de los años 80 ya evidenciaba agotamiento, y al cual, a partir del Gobierno Constitucional del Presidente León Febres-Cordero, se le hicieron las primeras modificaciones.

Para que estas modificaciones sean entendibles, viables y sustentables se planteó en diversos foros y en documentos, la importancia de asumir un enfoque de industrialización diferente al de ese entonces, pero que hasta la presente no se ha podido canalizar determinándose que el país ha perdido mucho tiempo.

En efecto: ya entonces se advertía que Ecuador no podía quedarse al margen de los cambios que se registraban en otros países de América Latina, razón por lo que se buscaba una alianza que gobierno y empresa privada, vayan juntos a los distintos estamentos de la sociedad, respondan a una demanda (de transformaciones) cada vez más angustiosa.

2.1 *Las dilaciones del estilo económico en la colonia*

La economía del Ecuador, desde tiempos de la colonia siempre ha estado manejado por una sola clase social minoritaria, que en esas épocas estaba constituida por gente influyente dentro de la política y la religión, esta última prevalecía sobre todos los sectores productivos del país. Las leyes que se estructuraban protegían a los dueños de los medios de producción, marginando por completo a los carentes de estos medios, que por lo general era integrada por los indígenas. Revisando aún más el fenómeno

discriminatorio productivo y económico al que eran sujetos los campesinos especialmente de la costa y la sierra, por parte de los colonos o descendientes de estos, trajo como consecuencia la división de clases sociales (ricos y pobres), o como menciona Marx, en una de sus obras “la burguesía y el proletariado”, pero de manera criolla, por cuanto existía en el país algunos rezagos de esclavitud que inclusive duró hasta la época del Ecuador como República Independiente. En la colonia las actividades realizadas por la gente económicamente activa estaba dado bajo el régimen de los obrajes, además del sistema hacendario, pero la mayoría de esta fuerza laboral no recibía el pago justo por sus servicios llegando en algunos casos a no percibir nada por cuanto eran esclavos negros o indígenas colonizados. Posteriormente la actividad económica del Reino de Quito, luego Distrito del Sur se desarrolló, eliminando en parte la esclavitud y fomentando el feudalismo, que en si era menos drástico que el esclavismo, en este sistema económico tenía participación directa e indirecta las mayorías sociales (pobres), que a su vez se organizaban a fin de llegar a concentrar poder y manifestar su deseo de expandir su presencia comercial con los terratenientes, pero los abusos, la violencia y la arbitrariedad cometidos durante esta época para conseguir las contribuciones de un pueblo ya bastante sacrificado, ocasionaron el desmejoramiento en el aspecto económico y moral, con grandes repercusiones en el aspecto político y social, los indios continuaron en igual situación que la soportada durante el coloniaje, contribuyendo con su esfuerzo y pagando tributos sin tener posibilidad de mejorar su situación en la etapa independentista, por su parte el negro, por su condición física era apto para la guerra, por lo que entró al ejército y empezó a gozar de “libertad”. Así mismo se expidieron leyes que les favorecían, y que se valían de esta para retener la fuerza de trabajo desarrollando un sistema de concertaje, permitiendo el desplazamiento de los indios a las haciendas en la región de la Sierra y la emigración masiva de algunos a la Costa.

“En definitiva, la oligarquía consolidó y hasta amplió los privilegios del modelo colonial, en esa ocasión ya sin ninguna injerencia de la corona española en lo que se refiere a “la protección de los indios” y de los otros grupos: negros y mestizos, no se olvide que la población indígena en el período de la colonia demostró una extraordinaria capacidad para interiorizar sus leyes en defensa de sus intereses¹⁶”.

2.1.1 Variante económico primario – exportadora

Económicamente antes del conocido “oro negro” que se descubrió en la región oriental del Ecuador, el principal recurso del país era la agricultura, especialmente la producción agrícola de la Costa era la que más ha robustecido en todo tiempo la economía nacional. Antes, en la década de los treinta el Ecuador fue el primer exportador de cacao, dicha bonanza perduró por varios decenios hasta la intervención del Estado que desmejoró los procesos de comercialización y afectó a la producción, posteriormente desarrollo el mercado del banano, lo que le sitió a la cabeza de las naciones exportadoras, tanto el cacao como el banano son frutos de la tropical y fértil tierra costeña. En cambio la producción del suelo serrano no alcanzaba ni para el consumo interno, tanto que en repetidas ocasiones era necesario importar trigo de los Estados Unidos, cebada de Chile, papas de Canadá, legumbres del Perú, lastimosamente, la producción agrícola de la Sierra es escasa porque está limitada por la estrechez del Callejón Interandino y por el empobrecimiento del suelo, debido al intenso laboreo y a la erosión que destruye principalmente a los terrenos inclinados. Remontándonos ahora en la región oriental de esos tiempos, se comenzó a extender los cultivos de maíz, cacao, café, arroz, banano, caña de azúcar, naranjillas, maní, pero todavía la región Trasandina estaba ocupada en su mayor parte por la selva, si aún no era mayor la utilidad agrícola del Oriente, en esta Región Amazónica el país tenía una gran reserva de suelo laborable.

¹⁶ ACOSTA, Alberto. Breve Historia Económica del Ecuador.2001

| DETALLE (1962) | PORCENTAJE | HECTAREAS |
|---|---------------|------------------|
| Bosques | 74,1% | 1'852.500 |
| Tierras inservibles para la agricultura | 16,0% | 400.000 |
| Tierras con cultivos y pasturas | 8,3% | 207.500 |
| Tierras que pueden incorporarse al agro | 1,6% | 40.000 |
| TOTAL | 100,0% | 2'500.000 |

** Fuente Ministerio de Hacienda 1962, actual Agricultura y Ganadería.*

Según datos arriba consignados y de los archivos de 1962 que reposan en el Ministerio de Agricultura, antes de la era petrolera el área de cultivos agrícolas y pasturas artificiales en el Ecuador era de 2'500.000 hectáreas, y si se conocía que el área total del país en ese entonces era de 30 millones, podemos calcular que apenas era el 8,3% del suelo ecuatoriano estaba laborado, desde el punto de vista agrícola la distribución del suelo era es ese sentido.

2.2 Progreso de la Agricultura Ecuatoriana

El Ecuador en ese entonces podía mejorar su agricultura, pero por intereses particulares como siempre no permitían que esta se fortalezca, a pesar de haber tenido grandes programas de desarrollo tales como:

1. Ampliación de las zonas de cultivo.- En la costa se pudo conseguir ese propósito talando los bosques, corrigiendo el suelo de las extensas praderas y regando ciertas zonas áridas, en la angosta sierra pudo lograrse este objetivo aprovechando parte de los páramos, fertilizando con abonos la tierra llamada **cangagua** y regando suelos secos. Ventajosamente, los canales construidos por la Caja Nacional de Riego (Institución Gubernamental encargada de atender el sector agrario de ese entonces), estaban ya incorporados

a la agricultura suelos que por su sequedad eran inapropiados para las siembras y las cosechas. Pero lo que no consideraron es que en esos tiempos la gran llanura amazónica tenía mayores posibilidades de ampliar las zonas laborables.

2. Mejoramiento de los métodos de cultivo.- Algunos de los labriegos cultivaban sus parcelas en la misma forma como lo hacían los pueblos antiguos, sin maquinaria agrícola, sin fertilizantes, sin atacar las enfermedades de las plantas ni defender el suelo. Muchos agricultores ecuatorianos de ese entonces con el apoyo de varias instituciones del Estado como: Instituto Renovador del Cacao, Instituto del Café, Comisión del Trigo, se empeñaron en mejorar la producción agrícola nacional fertilizando el terreno, combatiendo las enfermedades de los sembrados, seleccionando semillas. Una de las medidas adoptadas más eficaces para el incremento de la producción agrícola fue la mecanización del laboreo de los campos, o sea el empleo de los tractores, segadoras, trilladoras, sembradoras y otras máquinas agrícolas. Pero si a todas estas medidas se hubiesen sumado la creación de carreteras que crucen áreas laborables seguramente habría mejorado notablemente la agricultura ecuatoriana.

2.3 La Industrialización de productos para reducir las importaciones

Si la agricultura era el recurso económico primordial en el Ecuador, forzosamente la industria se constituyó en un recurso económico secundario. No obstante en los tiempos mucho antes del apareamiento del petróleo fue notable el esfuerzo por desarrollar la industria nacional.

Las plagas del cacao, que disminuyeron las cosechas de la “pepa de oro”, motivaron el esfuerzo por elevar la producción industrial en el país. Cuando los cacaotales estaban sanos y la venta de sus valiosas pepas constituían el primer ingreso para el Ecuador, casi nadie se preocupaba por fabricar artículos nacionales porque era más cómodo adquirir telas y otros artículos extranjeros y pagarlos con cacao. A principios del siglo XX asomó la “monilla” una plaga que podría las mazorcas de cacao y en 1922 apareció la escoba de bruja que barrió con nuestros cultivos de cacao, como si esta plaga hubiera sido efectivamente una escoba maligna. En realidad, la ruina de los cacaotales atacados por semejantes plagas debilitó mucho la economía nacional y obligó a los ecuatorianos a buscar nuevas fuentes de riqueza.

“El capital que se acumuló en la bonanza cacaotera no sirvió para diversificar el aparato productivo, sino casi exclusivamente para ampliar el monocultivo y sostener el consumo suntuario importado.”¹⁷”

Entonces se establecieron fábricas y muchos compatriotas cambiaron sus faenas agrícolas por trabajos fabriles.

Entre las principales fábricas ecuatorianas que aparecieron eran la de los productos alimenticios y de tejidos; fábricas de galletas, grasas y aceites comestibles, cervecerías, azucareras, el café y las harinas mantenían a un buen número de obreros ecuatorianos. Las fábricas textiles eran igualmente numerosas sobre todo en la Sierra, además estas fueron las primeras en modernizarse y ampliar de tal manera que llegaron a superar tejidos extranjeros. La industria alimenticia y la textil ocupaban a más del 50% de los obreros ecuatorianos.

Otra notable industria fue la de los sombreros de paja toquilla, que en la actualidad ha perdido importancia en nuestro país, pero, que esos tiempos

¹⁷ ACOSTA, Alberto. Breve Historia Económica del Ecuador.2001

fue considerada de mucho valor y nunca perdió escenario a pesar de la competencia hecha por otras naciones con sombreros tejidos a máquina.

La industria farmacéutica se desarrollaba hasta el punto de contar con excedentes que eran exportados a algunos países, varias fábricas de abonos químicos y ciertas fábricas de fertilizantes aprovechaban abonos orgánicos como el guano y el polvo de conchas y huesos molidos.

Las fábricas de cemento de Guayaquil, Riobamba y Guapán, suministraban el cemento para la construcción de viviendas, ya que lo solicitaban en sustitución del adobe porque este no tenía la solidez que el cemento ofrecía.

El auge del desarrollo industrial ecuatoriano de ese momento, también se dio por el establecimiento de plantas modernas fabricantes de llantas, objetos de hierro y aluminio y lana de vidrio, que es un material aislante del calor utilizado en refrigeradoras antiguas.

El Centro de Desarrollo del Ecuador, señaló las siguientes industrias que podrían haberse fomentado y potencializado en el país; de insecticidas, fungicidas, alambre, cristalería de mesa (copas, vasos de buena calidad), herramientas agrícolas y pasta y salsa de tomate. Este mismo centro elaboró una lista en la que constan las importantes industrias para el Ecuador después de realizar un estudio del crecimiento de importaciones de insecticidas, alambre, etc. Durante esos años se afirmaba un crecimiento que aseguraba un mercado fijo de esos artículos en el país.

2.4 El Comercio Internacional del Ecuador

La principal mercadería introducida al Ecuador después de haber sido adquirida en Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Francia, Colombia, Venezuela, Italia, Suecia, etc. fueron los tractores, carros y otras maquinas,

productos alimenticios y químicos, papel, perfumes, joyas, etc. naturalmente, la importación de artículos muy necesarios como tractores, papel era más fácil que la importación de artículos de lujo como perfumes y joyas. La mayor parte de esos productos extranjeros eran introducidos al país por el puerto de Guayaquil, ya que este constituía la principal puerta de entrada y salida de mercaderías del país, obviamente sin restar importancia a los puertos de Manta y Puerto Bolívar que eran utilizados para desembarques menores.

En cambio las exportaciones ecuatorianas de algunos artículos como el banano, café, cacao, arroz, higuierilla, balsa, tagua, lana vegetal, que en ese entonces algunos de esos artículos el Ecuador producía en cantidades considerables, tanto que después de satisfacer las necesidades internas, quedaba excedentes o **sobrantes**, que servía para vender al extranjero especialmente a países como Estados Unidos, parte de Europa, Colombia, Venezuela, Chile, Argentina y otros países. La moneda comúnmente empleada en importaciones y exportaciones de productos para y desde el Ecuador ya era el dólar. Entre los países sudamericanos compradores de artículos ecuatorianos se han destacado Colombia, Venezuela y Chile, según datos estos compraban productos artesanales en especial los elaborados en Quito y Cuenca que no son ciudades costeñas pero han representado cifras significativas para el comercio internacional ecuatoriano. A pesar de esto las cuatro principales fuentes de exportación de artículos ecuatorianos eran el banano, cacao, café y arroz, productos de la fértil llanura costeña, seguido luego del camarón, azúcar, e higuierilla, también productos costeños y que comenzaron para posterior a despuntar como potentes productos de exportación en especial el camarón que en 1962 como hecho curioso los productos de pesca constituyeron un valor mucho mayor al de la venta del arroz debido a la abundancia de este producto en el mercado mundial a precios inferiores a los que ofrece el exportador

ecuatoriano, ya que los costos de producción de arroz en el Ecuador son mayores que en otros países donde ya se ha mecanizado la agricultura.

De esta información no está por demás indicar que era conveniente para el Ecuador exportar mucho, naturalmente, después de haber satisfecho las propias necesidades. De este modo, el producto de la exportación será alto y se alcanzaría una Balanza Comercial Favorable. Y si la entrada de dólares al país, por concepto de exportación era mayor que la salida de dólares por concepto de importaciones hubiese mejorado la economía y no habría peligro de que el sucre como moneda nacional de ese entonces no pierda valor. Naciones más ricas son las que producen mucho y hacen esfuerzos a fin de que sus ventas al extranjero valgan más que sus compras que han hecho en mercados exteriores. La gran exportación contribuye a la estabilidad de la economía local, que al contrario la Balanza Comercial Desfavorable debilita y causa desvalorización a la moneda local.

2.5 El Petróleo en el Ecuador

“Llegará el día en que la hegemonía mundial pertenezca a la nación que posea petróleo y sus derivados. Declaración de Warren Harding, Presidente de los Estados Unidos, 1920.”¹⁸

En el caso del petróleo ecuatoriano, hay toda una historia que contar. Historia de ayer, hoy y mañana. La historia de ayer es apenas conocida, el geólogo inglés George Sheppard, escribió en 1933 que la obtención de petróleo es una de las actividades más antiguas en el Ecuador. Historiadores españoles como Velasco y Lizaraga, lo enuncian en sus escritos. Dichos historiadores hablan de los surtidores de brea localizados en la Península de Santa Elena, siglos antes de que llegaran las compañías extranjeras. Los antiguos pobladores de la Península reforzaban sus vasijas de barro y calafateaban sus canoas con materiales petrolíferos. Las embarcaciones en que los incas se aventuraron rumbo a las Galápagos, se

presume que probablemente fueron embreadas en la Península de Santa Elena o en la isla Puná, para que resistieran la gran travesía de más de mil kilómetros.

El primitivo modo de explotación en Santa Elena constituía un rudimento de futuras refinaciones. Los aborígenes quemaban las fuentes para que se desprendiesen las substancias más volátiles, luego recogían la brea y la destinaban a diferentes usos. Este procedimiento lo empleaban en vista de que el aceite mineral, que afloraba a la superficie por medio de filtraciones o surtidores, resultaba demasiado líquido para dar solidez a las juntas de las tablas o tablones. Los aborígenes conocían el arte de cavar pozos, debido a la facilidad de obtener el petróleo, pues sus formaciones comenzaban a escasa profundidad, no eran muy hondos y se llenaban en dos o tres días con las emanaciones que brotaban del fondo y de las paredes. Este viejo procedimiento aborigen, según lo constató Sheppard, era empleado todavía en 1933 debido a su bajo costo y generoso rendimiento. Para los españoles el petróleo de la Península fue de enorme utilidad para sus navegaciones, estos mejoraron las técnicas nativas, a fin de evitar el desperdicio de combustible, no quemaban los surtidores y mantos superficiales, sino que llenaban numerosas y grandes vasijas de barro y las colocaban sobre el fuego, el método era más económico y se generalizó. En la parte de la Sierra hacia los años 1950 técnicos alemanes al servicio de una Institución del Austro, encontraron afloraciones petrolíferas en Ayancay, Borma y Solano, en medio del sistema montañosos de los Andes, el uso que en la antigüedad los cañaris daban era el de confeccionar antorchas para alumbrar sus casas. El hallar petróleo en los Andes destruye, de paso la vulgar idea de que los sistemas montañosos no son apropiados para su existencia. También en Bolivia se ha encontrado grandes yacimientos a más de cuatro mil metros de altura. En el lejano Irán brotó petróleo en los Montes Zagros a tres mil metros de altura.

¹⁸ Tomado del almanaque petrolero de los EE.UU 2001

Sobre el petróleo del Oriente ecuatoriano se conocía menos en relación a usos antiguos. El petróleo oriental es más bien vieja historia reciente y desde luego, historia del futuro. Pero las tribus orientales han venido utilizando hace tiempo el combustible recogido en lagunas formadas por fluido proveniente de las estribaciones de la Cordillera. En las orillas de los ríos Tiputini, se miraron capas petrolíferas que cubrían grandes distancias. El nombre dado por las tribus orientales al petróleo es el de **secat**. Mientras ha proporcionado incontables beneficios a un puñado de compañías, dictadores y oligarcas, el petróleo ha colmado de males al mundo, los pozos no solo han producido meteóricas fortunas, han servido a la vez de tumba para millones de seres y para la independencia de las naciones, el petróleo es una sustancia espesa no únicamente por sus cualidades naturales, sino también por la sangre coagulada de sus víctimas, es difícil encontrar un país que no haya sufrido el abordaje feroz de los piratas del petróleo que han violentado la misma soberanía de los pueblos.

2.5.1 Oriente Amazónico Petrolero

*“Las reservas petrolíferas del mundo se agotarán un día. Cuando esto suceda una región abastecerá las necesidades de la Tierra, el Oriente Ecuatoriano”.*¹⁹

Muy significativo y tocante es la riqueza del petróleo ecuatoriano, fue la sorda guerra de influencias y presiones que se han librado cuando empresas privadas estatales de 22 países chocaron largamente para obtener concesiones, mismo que tenían claro que las reservas ecuatorianas eran mayores que las de Venezuela, los grandes yacimientos de petróleo de la zona del Río Napo y la perspectiva de otros más importantes en el Golfo de Guayaquil, indicaban la posible incorporación del país al club de los grandes productores del oro negro. No solo obreros confirmaban la

existencia de grandes yacimientos en el Oriente, lo hicieron también técnicos ecuatorianos que habían trabajado con la Shell (empresa norteamericana), además políticos lo aseveraron. El oriente es un mito en estado puro pero desde las oficinas de la Leonard, salían frecuentes expediciones de explotadores geólogos con destino a Papallacta o Baños, por largos años se mantuvo un discreto misterio, acerca de las posibilidades petroleras nacionales.

El hecho es que los pocos ecuatorianos en secreto eludían tratar el asunto y contribuían a disuadir las sospechas, pero el país estaba totalmente a oscuras de la realidad de sus recursos naturales, es evidente que cuando la Shell taponó sus pozos exploratorios del Arajuno y el Aguarico y alguien dijo que el “Oriente era un mito”, es de este punto que arrancan serias implicaciones político-económicas para directos beneficiarios y participantes, lo cierto es que no es suficiente comprender, es necesario emprender un rescate del petróleo que es tarea de todos los ecuatorianos por más gigantesca que sea como la cancelación de las concesiones injustas para el país, la explotación que sea realizada por el Estado y este sea el dueño de los oleoductos y refinerías. El rescate no puede darse si al mismo tiempo el Ecuador no se libera completamente de las ataduras que le han convertido en dependencia de Estados Unidos y que devuelva a los ecuatorianos el manejo de sus destinos, la propiedad de sus recursos, la soberanía de su territorio, sus aguas sus instituciones.

3. SERVICIOS

Los servicios constituyen el sector más importante y dinámico de la economía de servicios, los cuales aunque no se ven están presentes en casi todas las actividades que realiza el ser humano, son los mayores

¹⁹ CLARK, Leonard. The New Post. 1947

contribuyentes a la economía del país y bienestar de los ciudadanos, la producción y comercialización de los servicios son bastante dinámica.

El sector privado se constituye en parte fundamental de la economía de servicios (contando con un Estado regulador), el capital privado ha sido efectivo y menos controversial en la prestación de servicios y en la operación y mantenimiento de obras, de acuerdo a la experiencia internacional

Los componentes que constituyen la economía de servicios está dada por:

- Transporte
- Turismo
- Telecomunicaciones
- Construcción
- Energía
- Otros (Servicios Financieros, Franquicias, servicios profesionales, tecnológicos, del conocimiento, geotermia).

3.1 Transportes

La Ley de Caminos entra en vigencia en junio de 1964, la que faculta al Ministerio de Obras Públicas (MOP) efectuar todas las actividades de mantenimiento, conservación y control de los caminos públicos del país. El MOP tiene en vigencia varios programas de construcción, estudios y mantenimiento de redes viales financiados con recursos provenientes de préstamos otorgados por organismos de desarrollo internacionales.

Ecuador ha suscrito con los países de la Subregión Andina una infinidad de convenios que regulan el tránsito y transporte bilateral, de los cuales destacan los siguientes:

- Convenio con el Perú para el Tránsito de Personas y Vehículos, del 14 de agosto de 1971.
- Convenio sobre el Tránsito de Vehículos y Personas de Ecuador con Colombia, del 14 de octubre de 1997.
- Convenio sobre el Tránsito Terrestre Fronterizo entre Ecuador y Colombia, del 03 de septiembre de 1993.

Para la Comunidad Andina, las zonas de frontera constituyen el punto de encuentro de las redes viales nacionales, que conforman el Sistema Andino de Carreteras, el mismo que vincula a los países miembros por medio de 4700 Km.

- Terrestre:



La integración física de las naciones suramericanas fue considerada como una necesidad insoslayable para construir los grandes ejes de desarrollo regional, en los sectores de transporte. Por ello, la búsqueda de mejor competitividad para la producción amerita evaluar la adecuada complementariedad entre diferentes modos de transporte configurando una red multimodal que contribuya al desarrollo sustentable. En el país tiene una incidencia importante tanto en la conexión con las diferentes ciudades del país, como con el turismo, y la comercialización.



- Marítimo:

El cabotaje marítimo es el principal medio de transporte de mercaderías entre los países de la región. En ese sentido, los puertos constituyen nodos claves de soporte en la red de infraestructura que soporta el comercio internacional en la región y un eslabón trascendental en las cadenas de producción. Con el propósito de abordar el tema de forma integral, la Iniciativa IIRSA comisionó el desarrollo de estudios que buscan analizar el marco regulatorio que gobierna el transporte marítimo y las condiciones en que éste se articula a las cadenas de comercio exterior de los países mediante un análisis exhaustivo de los principales puertos de la región.

El país tiene cuatro puertos marítimos: Guayaquil, maneja la mayor cantidad de importaciones y exportaciones del país; Manta puerto que ha permitido un crecimiento para el comercio de productos y además, es puerto principal terminal petrolero del país; y Puerto Bolívar (El Oro), considerado como el segundo puerto en importancia debido al volumen de carga que moviliza, sobre todo de banano



- Aéreo:

En el Ecuador se analiza la problemática del transporte aéreo desde el punto de vista de las políticas de tráfico y de las regulaciones técnicas

vigentes, y sobre esta base, propone acciones dirigidas a la consolidación e integración del sector a nivel nacional y regional (IIRSA), como condiciones fundamentales para la viabilidad de su operación comercial.

El país cuenta con dos aeropuertos internacionales Mariscal Sucre de Quito y Simón Bolívar de Guayaquil. Los cuales constituyen las principales puertas de entrada de Ecuador, que reciben la mayor cantidad de visitantes. Desde estas terminales operan líneas aéreas internacionales a Norte, Centro, Sudamérica y Europa. De igual forma existen otros aeropuertos para vuelos nacionales en ciudades como Cuenca, Manta (pasajeros y carga aérea internacional), Machala, Esmeraldas, Tulcán (conexiones a Cali, Colombia), Loja, Pastaza y Macas. El Archipiélago de Galápagos tiene, en las islas Baltra y San Cristóbal, dos pequeños aeropuertos que ofrecen frecuencias para vuelos locales desde y hacia el continente específicamente Guayaquil. Las empresas aéreas que cubren las rutas nacionales son TAME, AEROGAL e Icaro.

3.2 Turismo

El Ecuador es un país megadiverso, sus cuatro regiones naturales ofrecen una inmensidad de suelos, climas, montañas, páramos, playas, islas y selva. El apoyo dado por los Gobiernos al Plan de Promoción Turística en el exterior, a través de diez oficinas de promoción turística, que atienden la demanda en Europa, Estados Unidos y Suramérica ha contribuido al mejoramiento del empleo y dinamización de otras actividades, se ha capacitado a cerca de un millar de actores a nivel nacional, se ha iniciado una campaña de concienciación orientada a ser competitivos.



3.3 Telecomunicaciones

Ecuador tiene una red telefónica completa que cubre prácticamente todo el territorio nacional y las Islas Galápagos, el Internet se ha expandido a nivel nacional, existen cientos de café nets con servicio de net2phone, Email, Internet y fax a precios bastante accesibles en la mayoría de zonas comerciales y turísticas.

3.4 Servicios de construcción

A partir del año 2000, el sector de la construcción ha mostrado un repunte excepcional, mostrando tasas reales de crecimiento promedio para el período 2000-2004 por encima del 4%. En el año 2002, el sector en cuestión fue sustentado fuertemente, entre otros factores, por la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), proyecto de inversión de alta envergadura que requirió de un gran esfuerzo de obra civil y caminos.

La participación del sector privado ha ido en aumento, pasando de 64% a 76%. Este hecho muestra un gran dinamismo de constructores privados tanto nacionales como extranjeros, las actividades de construcción que más auge han tenido de acuerdo a encuestas de opinión empresarial son: infraestructura y vivienda.

3.5 Servicios Financieros

Los servicios financieros son contribuciones sustanciales en la vida económica y política de los países, estos a la vez permiten la movilización de recursos de ahorro a financiamiento y otorgar la capacidad de producción y demanda.

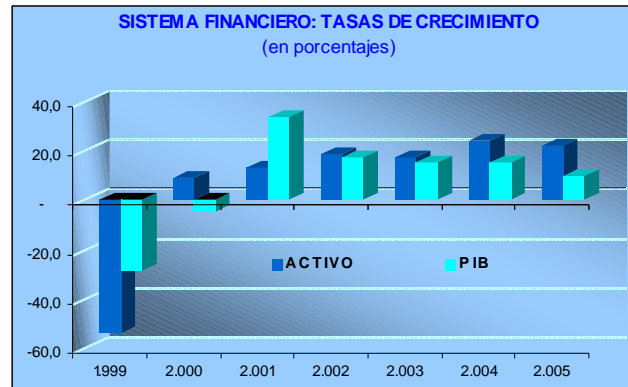
Son transformadores de montos, plazos y riesgos y la correcta y eficiencia de esta transformación será mayor cuanto mayor sea el flujo de recursos movilizados.

El concepto de sistema financiero eficiente incorpora: tanto un adecuado y eficaz funcionamiento de las instituciones, como las características y la oferta de los servicios prestados, estos servicios también es considerado como un esencial y necesario equilibrio macroeconómico que cuenta con un suficiente marco regulatorio.

El reto es en la práctica desarrollar un sistema que permita funcionar al mercado, mediante una competencia intensa al tiempo que mantenga seguro al sistema bancario-financiero.

Concientes que cuando menor sea el desarrollo institucional del país, para otorgar seguridad jurídica se requiere de una regulación prudencial mayor.

El sector financiero a partir del año 2000 inicio un proceso de recuperación. A diciembre del 2004 los activos del sistema financiero privado alcanzaron un nivel de activos similar a los años previos a la crisis. (9.5 mil millones de dólares).



“Año 2005 consolidan su crecimiento alcanzan (11.6 millones de dólares)”²⁰

4. MEDIO AMBIENTE

Bajo el lema “por unos recursos naturales concertados y técnicamente sustentables y socialmente responsables”, el país debe trazar objetivos que orienten soluciones específicas a los diversos problemas medioambientales, rebasando los niveles políticos, defendiendo estrategias y programas en temas trascendentales

Tomar decisiones bajo absoluto consenso en pro del bienestar de la naturaleza, el Estado protegerá el medio natural atendiendo a su responsabilidad para con las generaciones futuras, este cometido se extiende a todos los ámbitos políticos y abarca entre otras cosas, el concepto de la economía de ciclo integral, la materialización de una movilidad ecológica y la conciliación de la agricultura y la protección de la Naturaleza.

²⁰ Boletín Super Intendencia de Bancos-2005

También la industria y el sector privado han reconocido que la economía y la ecología no tienen por qué ser antinómicas y más aún que la protección del ambiente es necesaria también desde el punto de vista económico. La rigurosa protección del medio ambiente atmosférico, del agua y del suelo es a la larga una de las condiciones necesarias para un desarrollo económico sostenible. El Estado tiene la función de determinar el marco de actuación de las empresas y los particulares para mantener las bases naturales de la vida, a lo largo de los últimos años se ha ido arbitrando toda una serie de instrumentos legales y reglamentarios para proteger el medio ambiente y este proceso sigue adelante bajo los principios: de prevención, cooperación y contaminador-pagador, este último no debe entenderse la comunidad, sino el agente que ocasiona un impacto ecológico o degrada el medio ambiente es quien responde del daño y asume el coste de su evitación o eliminación, esto se ha evidenciado recientemente en la región oriental con el derrame de crudo en zonas ecológicas y parques nacionales.

El Estado exigirá que el aprovechamiento de los recursos naturales contribuya al fortalecimiento de la economía nacional, al mejoramiento social y del nivel nutricional de los ecuatorianos.

El Estado establecerá las medidas de fomento necesarias para la expansión de los sectores minero, pesquero, agropecuario, conforme a los principios de la política del Ministerio del Medio Ambiente ecuatoriana.

El Estado fomentará el funcionamiento de las instituciones o empresas integradas para que administren o participen en actividades de conservación y preservación del medio ambiente, Corresponde al Ministerio del ramo, y a los Consejos Nacionales de Desarrollo Pesquero, Minero y más organismos y dependencias del sector público para que planifique, organicen, dirijan y controlen dichas actividades, a fin de conseguir una verdadera misión como

es el mejorar el clima de negocios en el Ecuador, facilitando la competitividad interna y externa de los sectores productivos.

El tema de biodiversidad dentro del TLC, ha sido consultado permanentemente por EE.UU, sin embargo no existe el interés por parte de los norteamericanos por negociar un texto en el que se incluya un capítulo medio ambientalista, ni se han entregado un contra texto para formular nuevas propuestas. Este tema de biodiversidad tiene que ser elevado a niveles más altos en las negociaciones, los temas en los cuales se deben trabajar hasta la última de las posibles negociaciones se deben centrar en los consejos de consultas y solución de controversias.

CAPITULO III PARADIGMAS

3. LA GLOBALIZACIÓN

“Venimos de todas las campañas y de todos los movimientos sociales y ciudadanos, organizaciones de los “sin”, organizaciones sindicales, organizaciones de defensa de los derechos humanos, organizaciones de solidaridad internacional, movimientos feministas, movimientos pacifistas y contra la guerra”²¹.

Globalización es una expresión que se escucha a cada momento en los medios de comunicación, sin embargo no todas las personas tienen la capacidad de entender que exactamente quiere decir esta, incluso nuestros gobernantes parecen hablar de globalización como que fuera un tema que ellos dominaran; pero al contrario dan la impresión de que no saben que ventajas o que desventajas podría causar en el Ecuador este proceso que nació de una idea neoliberal. La parte esencial de la globalización es que, es un esquema de unificación multidimensional, esto se refiere a que no solo se pretende unificar en la parte económica sino en otros sectores entre los más importantes están: el cultural, productivo, mercados, etc. Esta unificación será posible gracias al increíble avance tecnológico que se ha dado en los últimos años en el mundo en el campo de las telecomunicaciones, por lo que sale a flote la idea de que si un país quiere despuntar en el proceso de globalización debe estar a la vanguardia de la tecnología relacionado con las telecomunicaciones. La pregunta es si el Ecuador está a la vanguardia con respecto a las telecomunicaciones?, la respuesta inmediata es NO. El avance en las telecomunicaciones en el país puede ser visto desde dos sectores: la telefonía celular y el Internet.

²¹ Declaración de la Asamblea de los Movimientos sociales, octubre 2004

Con respecto a la telefonía celular poseemos un buen nivel de avance tecnológico con respecto al resto de países de Latinoamérica, sin embargo los servicios que nos permiten intercambiar información e interactuar con el mundo son muy caros. A pesar de que en el Ecuador hoy en día casi todas las personas tienen un equipo celular, no son muchas las personas que lo usan para aumentar su productividad o generar información valiosa. Esto es muy entendible ya que en Ecuador existe una brecha enorme entre las clases sociales y nuestra cultura e idiosincrasia nos llevan a usar el celular como un simple teléfono inalámbrico y por vanidad.

En cuanto a la red mundial del Internet, el problema es muy similar al expuesto con la telefonía celular, el servicio es costoso y algo que es más grave es que es un servicio de lujo, es decir, que solo accede un grupo minoritario. Si se expone que es vital para la globalización la infraestructura tecnológica usada para administrar y difundir la información, como es posible que el Ecuador sea el único país que no este conectado a la fibra óptica que pasa por frente nuestras costas, y que para salir al Internet tengamos que usar el nodo de Colombia o Perú. Si nuestros líderes suponen que estamos listo para globalizarnos por que no son capaces de firmar el acuerdo para unirnos a esta fibra óptica, o será que realmente no se dan cuenta de que la información es el bien máspreciado y que nuestra sociedad debe evolucionar en base a la infraestructura tecnológica que se usa para manejar la información, y de esta forma ser capaces de subsistir en un proceso de globalización.

Otro factor que hará posible la globalización es el conocimiento, este es un aspecto muy importante en el proceso de desarrollar un país. Un país que es capaz de generar conocimiento también es capaz de usarlo para la creación de nuevos inventos, o mejorar los ya existentes. Cuando un país es capaz de usar la ciencia por el conocimiento y de cierta forma hacerlo práctico, es un país que posee patentes e identidad propia y es capaz de

vender sus productos al resto del mundo haciendo que su economía se fortalezca. La sociedad ecuatoriana que por muchos años ha carecido de identidad y de una estructura definida, siendo una sociedad dócilmente inclusiva, en donde adquirimos costumbres, ideales de varias sociedades diferente; somos una sociedad conformista que no genera conocimiento, siempre estamos a expensas de lo que otros países generan o crean y de ahí nosotros lo adquirimos y lo introducimos en nuestra sociedad.

Es fácil darse cuenta que el Ecuador es un país que no genera conocimiento con valor agregado, el número de patentes que posee el país son pocas, la mayoría de empresas son franquicias perteneciente a empresas multinacionales y de patentes extranjeras, para darse cuenta de esto basta con ver el número de patentes que en el año 2005 se presentaron; Ecuador presentó 3 mientras que países similares al nuestro como Colombia presentó 25 y Chile 17. (Punto neurálgico en las negociaciones del TLC con respecto a propiedad intelectual)

Lo que debe estar claro es que tanto la información como el conocimiento forman parte del poder y la riqueza de una sociedad, y que estos dos aspectos se organicen en redes globales, y las naciones que no puedan estar presentes en esta red quedarán marginadas y fuera de cualquier interacción. El Ecuador está listo o esta en la capacidad de seguir un proceso de estandarización y de formar parte de esta red global.

Siguiendo con el análisis de la globalización es que esta va a favorecer a las personas o empresas que tengan la capacidad de adquirir la nueva tecnología que administra y difunda su información, personas o empresas que no puedan ir adquiriendo estas nuevas tecnologías se irán rezagando de poco en poco hasta que lleguen a quedar fuera de competencia y quizá desaparezcan. En países como el nuestro, en donde las riquezas del país están distribuidas de manera desigual, donde la brecha entre las diferentes

clases económicas va aumentando día a día, el resultado inmediato de una globalización es que se agrande la brecha entre ricos y pobres, esta idea misma se puede generalizar al echo de que países con economías pobres se convertirán en países más pobres y países con economías fuertes se volverán más ricos, creando así una económica marcada entre los países ricos con los pobres, generando una dependencia comercial unilateral de un país con otro. Para ser competitivos en la globalización, tenemos que estar concientes de que la creación y el desarrollo de conocimiento son nuestras armas principales para no ser excluidos de la red mundial. El Ecuador es un país que debe empezar a priorizar la educación, producción y mejoramiento de bienes y servicios con miras a futuros procesos globales, estos cambios deben empezar desde ya. El Tratado de Libre Comercio (TLC) que actualmente sigue negociando el Ecuador es el proceso de globalización más importante para nuestra economía, el TLC tiene como objetivo fundamental eliminar obstáculos, intercambiar productos mediante un conjunto de acuerdos basados en reglas y normas. El Ecuador en el TLC lo que busca es mejorar la inversión extranjera en nuestro país, crear nuevos puestos de trabajo, ampliar sus mercados ya que se expandiría a un total de 280 millones de personas.

El TLC buscará mejorar las exportaciones de un país a través de un competencia justa entre todos sus miembros. Pero lo que esta claro es que el producto que prevalecerá es el más barato y el de mayor de calidad, no hay duda alguna que el menor precio y la mayor calidad se consigue con nueva tecnología y con procesos estandarizados de productos de calidad relacionados con la producción. Nuestras empresas están en la capacidad de ser competitivas con las demás empresas que intervendrían en el TLC, en primer lugar no todas las empresas del Ecuador están en la capacidad de adquirir nueva tecnología que le permita abaratar costos y mejorar la calidad, es decir, la capacidad de adquisición de nuestras empresas es limitada por la situación socio – económica que atravesamos, desde aquí

vamos en desventaja con los demás países. Agrégase a esto las pocas empresas que posean certificaciones de calidad, en nuestro país la certificación más común es la ISO, pero lo peor es que muchas empresas poseen estas certificaciones de calidad en procesos externos o indiferentes a la producción del producto, en la actualidad es muy fácil darnos cuenta de que nuestro propio mercado está inundado de productos colombianos y peruanos que son de mejor calidad y que sus precios son más baratos, sin mencionar los productos chinos, esta diferencia de precios se da principalmente porque sus costos de producción, (la compra de insumos y fuerza humana), es más barata ya que sus monedas son más débiles que la nuestra, y al introducirlos en nuestro mercado estos productos son considerablemente menos costosos. Las empresas textiles de nuestro país han quebrado por esta razón.

No sé que pueda pasar el momento de que las fronteras comerciales se abran. Como se ha dicho el TLC en sus acuerdos busca normas y reglas que permitan una competencia justa, para que en nuestro país no se incrementen los grupos anti TLC y antiglobalización, mismos que son los que promueven a las protestas y al desorden en nuestro estado. Estos grupos no se sabe que clase de líderes posean pero seguramente están convencidos de que la globalización o el TLC nos llevará a convertirnos en un país dependiente de otro económicamente. La base es la educación, y hasta que en el Ecuador la educación deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho social seguiremos estancados, la corrupción es un resultado de la falta de valores y carencia de cultura en nuestro país, muchos líderes no tienen el nivel cultural necesario para serlo, buscan solo su beneficio propio sin tener una conciencia nacional, que ayude a salir adelante a nuestro país rico en recursos y biodiversidad.

El tiempo se acaba, tenemos que empezar a cambiar para poder seguir siendo independientes en todo aspecto. Todos los ecuatorianos debemos

empezar a cambiar nuestra sociedad y ver en grande, ser capaces de generar conocimiento y utilizarlo en algo práctico, debido a que esto es la clave para salir del estancamiento socio – económico y cultural en el que nos encontramos.

Para que el Ecuador enfrente los retos y aproveche las oportunidades que traen la globalización y el TLC, es indispensable que implemente con agilidad una agenda interna de desarrollo para apuntalar a las oportunidades en los acuerdos comerciales, con reformas estructurales en los sectores: petrolero, eléctrico, telefónico, laboral, aduanero, educativo y de seguridad social, entre los de mayor prioridad.

4. ANTECEDENTES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA CON RESPECTO A LOS EE.UU

La falta de estabilidad política del Ecuador, en los últimos 10 años, contribuyó a que no se cuente con una política económica sostenida y sólida que norme la consecución de los objetivos de estabilidad de precios, pleno empleo, justa redistribución del ingreso y favorable balanza de pagos, como ejes para el desarrollo económico y social, la falta de control oportuno a las entidades bancarias y financieras derivó en consecuencias negativas para la ciudadanía en general y para las empresas en el orden particular, concomitantemente la inflación que se desató incontenible, a fines del siglo pasado, indujeron a la dolarización, que privó al país de una de las políticas primordiales, la monetaria, que junto a la política fiscal y de comercio exterior, permiten dirigir la gestión gubernamental.

La relación comercial con los Estados Unidos como socio comercial clave tiene unos 90 años de historia. Los EE.UU, se consolidaron como el principal socio comercial del país a partir de la Primera Guerra Mundial,

cuando los capitales americanos dirigidos a la actividad exportadora sustituyeron a los capitales europeos que sostenían el auge cacaotero. En las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta del siglo pasado, las exportaciones a EE.UU llegaron a representar el 70% del total exportado por el país y en la década de los ochenta y noventa la influencia de las ventas al mercado norteamericano disminuyó; pasó del 60% al 40% del total exportado por el país. Los productos más comercializados a los EE.UU, han sido en orden cronológico el cacao, el banano, el petróleo y últimamente después del crudo el camarón, las flores y productos de pesca.

En el 2005, el 50% del total exportado se va a los EE.UU (USD\$ 4.880 millones), de este monto el 77% es petróleo y el 23% corresponde a otros bienes entre los cuales los más importantes son banano, flores, camarones, atún y pescado. En cuanto a importaciones, la estructura de los importados, a diferencia de los exportados, difiere sustancialmente, pues no existe una concentración definida en las partidas importadas, en donde las más importantes son teléfonos móviles, maíz maquinaria, accesorios de maquinarias, insumos, materia prima y otros productos manufacturados, que en total sumaron USD\$ 1.737 millones en 2005.

De allí que aun cuando la balanza comercial total con los EE.UU, es positiva en USD\$ 3.141 millones, la balanza comercial no petrolero es negativa en USD\$ 569 millones en 2005. Además es de los Estados Unidos de donde se recibe un 50% de las remesas totales que envían los emigrantes USD\$500 millones, así como también la economía recibe el 50% de la inversión extranjera.

No obstante, la dolarización dio seguridad a la economía y a la familia ecuatoriana, alentó al ahorro interno y propició que las empresas se desenvuelvan en un ambiente contable y financiero regularizado. Pero, a pesar de esto la dependencia económica, que históricamente ha llevado a la

crisis política, social y económica del Ecuador, se ha radicalizado en los últimos lustros y, aún más, en estos momentos en el que se debe tomar más en cuenta las condiciones de mercado. El Ecuador ha sido uno de los últimos países de la región en incorporarse a los procesos de integración, sean sociales y principalmente comerciales. El actual proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, que se afronta conjuntamente con Perú y Colombia, no es el primer intento de creación de zonas de libre comercio, uniones aduaneras, sistemas preferenciales, entre otros, sino que se enmarca dentro de la dinámica con que la población mundial crece y la tecnología avanza. Este escenario internacional determina la necesidad de buscar aliados estratégicos.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), la confianza internacional hacia Ecuador podría aumentar, así como el comercio se encargaría de proteger la débil balanza comercial, a fin de conseguir un desarrollo equitativo. No es solo al Ecuador al que le puede favorecer, es a la región y posiblemente al hemisferio. Algunos países ya han conseguido entendimientos con EE.UU y han superado sin haber perdido el protagonismo del mercado nacional ni su soberanía. Frente a ello al país le corresponde reestructurar y replantear una fórmula de mercado con una visión de mediano y largo plazos, mediante equipos de negociación adecuados, con plenos conocimientos de la realidad nacional, para que ayuden a desaparecer las vulnerabilidades que se presenten en varios sectores económicos del país.

El mundo ha entrado en una etapa en el que se está consolidando la globalización y las relaciones económicas entre naciones, obviamente esas economías están más liberadas. Así, la negociación de tratados de libre comercio es una tendencia mundial, que busca ampliar el comercio internacional y la integración económica de los Estados.

Las primeras manifestaciones de consensos se dieron con reglas básicas sobre los cuales se establecen estos tratados, que se pueden encontrar en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), suscrito por varios países en 1947, así como la Organización Mundial de Comercio (OMC), de la cual el Ecuador es miembro desde 1995. Desde ese momento el país accedió a derechos y obligaciones en el comercio mundial, que debe ser profundizado mediante acuerdos de integración económica como en la CAN, MERCOSUR y la ALADI, estos acuerdos tienen que ser de comercio amplio, unidos a políticas internas de crecimiento económico y desarrollo social.

El gran desafío para Ecuador, en los próximos años, es buscar nuevos mercados para el comercio exterior. Al país le interesa el comercio con Estados Unidos, Asia y la Comunidad Europea, bloques que tienen monedas fuertes y estables como el dólar, el yen y el euro, respectivamente, y donde los consumidores exigen productos de calidad. Buscar nuevos destinos para los productos ecuatorianos es la clave, en la actualidad el 70% de las exportaciones están dirigidas a los países de lo que sería el ALCA y solo el 30% al resto del mundo, así mismo las importaciones desde el ALCA representan el 68,5% con respecto al total importado del mundo. Esto implica que el Ecuador debe mirar hacia nuevos mercados como Japón, China y la Unión Europea, lo cual obligará a la nación a competir con países que exigen eficiencia, y calidad, se requiere entonces tener una visión muy clara del comercio internacional y concebir al Ecuador como un país que debe hacer cambios estructurales urgentes, donde productores, comerciantes y consumidores cumplan con responsabilidad su papel, para construir un país moderno y competitivo.

Varios países de América Latina han suscrito Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos, lo que significa: inscribirse en el marco de la globalización de la economía. Particularmente en la región se inició con la

incorporación de México al TLCAN, con Canadá y Estados Unidos; luego le siguieron Chile, los países Centroamericanos, República Dominicana y, por último suscribieron Perú y Colombia. El estilo de negociación depende de la economía de cada país en el caso de los países andinos, y en especial Ecuador que debe equiparar su productividad al nivel de las otras dos naciones, a pesar que Ecuador, Colombia y Perú han formado algunos vínculos bilaterales por medio de los grandes empresarios andinos que en varias ocasiones, han expresado su empeño en acelerar las negociaciones para establecer acuerdos definitivos que posibiliten poner en marcha proyectos de integración comercial, así mismo las empresas nacionales que vayan a comercializar con EE.UU tienen que constituir un mercado de valores fortalecido.

Algunos empresarios, ONGs, organizaciones sociales y políticas, instituciones religiosas y otros grupos organizados del hemisferio vienen efectuando eventos en los que difunden los objetivos del libre mercado y, en algunos casos, presentan resistencias y críticas buscando que el TLC suavice sus efectos, incorpore elementos sociales y muestre un lado más humanitario; otros sectores, en particular de grupos sociales que se sienten perjudicados, han hecho evidente y en forma clara su oposición a estas propuestas integracionistas del TLC por considerarla inapropiada y desigual.

El TLC entre EE.UU y los países más cercanos al Ecuador ya es un hecho, en razón de que existen acuerdos más favorables para Perú y Colombia. Para Ecuador se debe plantear un esquema más equitativo, especialmente para los sectores y áreas productivas: Agricultura, Industria, Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Origen de Aduanas, Normas Técnicas, Servicios Transfronterizos, Telecomunicaciones y Comercio Electrónico, Servicios Financieros, Inversiones, Propiedad Intelectual, Asuntos Laborales, Ambiental, Solución de Controversias y Asuntos Institucionales,

Políticas de Competencias, Compras Públicas y otros que tengan relación con políticas del TLC.

Se debe determinar las ventajas de la negociación de este Tratado, ya que ha despertado dudas e inquietudes por cuanto el país está atravesando graves problemas de gobernabilidad y posiblemente no es factible de que el país se comprometa en convenios multilaterales o bilaterales sin solucionar los inconvenientes domésticos.

El plazo es promisorio y por consiguiente se tiene que apresurar a realizar propuestas e incluirlas en la agenda final a tratarse en cada una de las mesas de negociación.

5. LAS RELACIONES COMERCIALES DE ECUADOR CON ESTADOS UNIDOS

El comercio exterior es la piedra angular que nos permitirá llegar a nuevos mercados, lo que servirá como un medio para dar al aparato productivo ecuatoriano una nueva tónica de dinamizarlo, volverlo eficiente y competitivo. La estrategia de desarrollo, basada en una economía abierta al mundo, debe ser construida con el esfuerzo de todos los ecuatorianos en un largo plazo, con la persistencia y el apoyo de la mayoría de la población, una política comercial adecuada tendrá como objetivo prioritario asegurar y mejorar tanto el acceso de los bienes y servicios del Ecuador hacia los mercados mundiales.

La práctica superará la teoría. Todas las economías mundiales entabladas, en el modelo social de mercado, neoliberal o de cualquier otro diseño, apuntan sus intereses hacia mercados más grandes como el estadounidense. El Ecuador no podría estar al margen de este objetivo, que

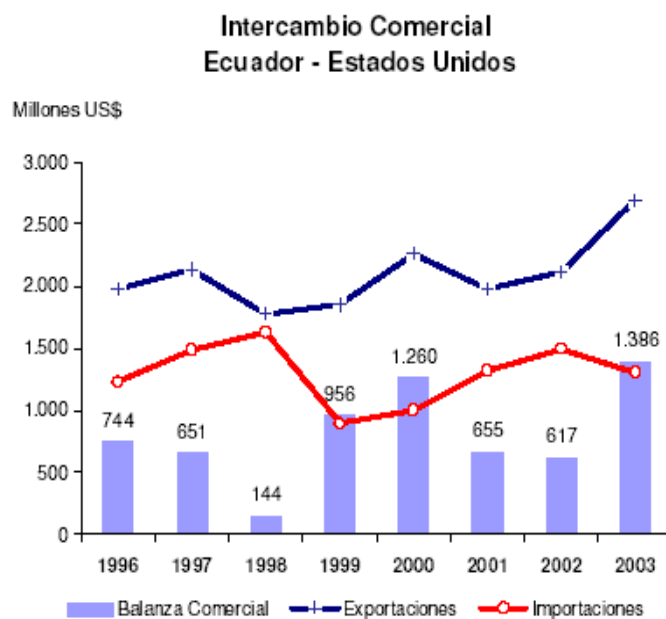
busca incorporarse y tener más coyunturas económicas con los Estados Unidos, a pesar que puedan presentar problemas en la negociación, así como sobre las consideraciones de algunos puntos neurálgicos que afectan a la soberanía nacional.

La economía del Ecuador continúa debilitándose, no existen los mecanismos necesarios que la reestablezcan, los actuales no cumplen con las expectativas de crecimiento y bienestar. El favoritismo a determinados sectores ha provocado el crecimiento de una brecha entre empresarios grandes y pequeños, los objetivos planteados para que esa brecha disminuya y posteriormente desaparezca es quizás el fortalecer las instituciones públicas y privadas que abarquen los diferentes frentes económicos, políticos y sociales a fin de que los niveles de competitividad y calidad de productos y servicios se equilibren a favor de la economía nacional.

Un TLC también es un instrumento jurídico internacional, de carácter bilateral mediante el cual dos o más países establecen reglas y normas para el libre intercambio de productos, servicios, inversiones y tecnologías. Un Tratado de Libre Comercio, con un país como Estados Unidos, generará luces positivas en los mercados mundiales, brindará confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros y ofrecerá una mayor seguridad al país. Asimismo, presentará retos y desafíos para los agentes económicos nacionales, quienes enfrentarán mejores condiciones de acceso al mercado norteamericano, pero también una mayor competencia en el mercado interno. La negociación de este acuerdo ayudará a identificar las oportunidades y amenazas que se presentan en un mundo globalizado y los constantes procesos de integración regional hemisférica, además será un instrumento fundamental que dará el marco adecuado para que las relaciones económicas y comerciales entre Estados Unidos y Ecuador se profundicen y favorezcan el actual y dinámico intercambio comercial que

existe entre estos dos países, a la vez de promover mayores oportunidades de negocios en ambos sentidos, contribuirá a mejorar las perspectivas económicas y de empleo.

Otra de las razones que justifican una negociación con Estados Unidos desde la perspectiva ecuatoriana, es la necesidad de que nuestra economía crezca a un nivel superior. La expansión del comercio es condición prioritaria de una economía. Realizando una reseña de las exportaciones de Ecuador destinadas a los Estados Unidos, han mostrado una tendencia creciente, desde los años 1996 y 2003, con una tasa de variación promedio de 4,5%. El mercado de Estados Unidos representa para Ecuador aproximadamente el 40% del total de sus ventas al Mundo.



* Fuente: INTERCAMBIO COMERCIAL COMUNIDAD ANDINA - ESTADOS UNIDOS

En cuanto a las importaciones éstas crecieron con una tasa de variación promedio de 0,8%, su tendencia fue creciente hasta 1998. (Cuadro adjunto en relación a lo descrito).²²

²² INTERCAMBIO COMERCIAL
COMUNIDAD ANDINA - ESTADOS UNIDOS:
Dinámica reciente, composición sectorial y
potencialidad comercial

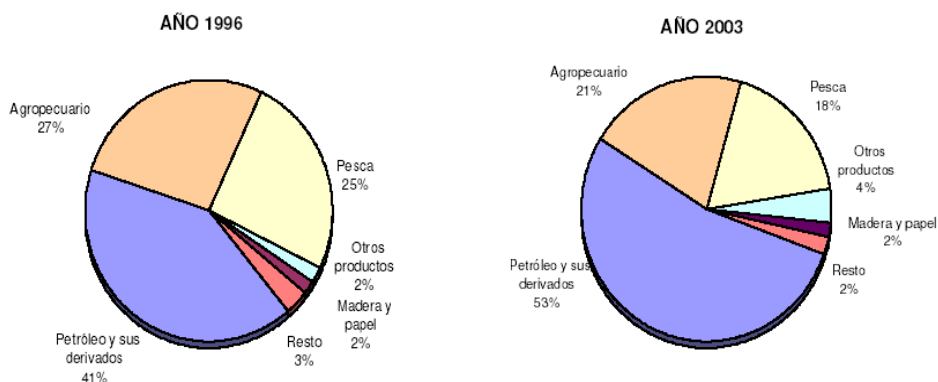
Con respecto a las importaciones de Estados Unidos provenientes desde Ecuador, corresponden a productos de los sectores Petróleo y sus derivados, Agropecuario y Pesca. Con relación a la composición de dichas importaciones para el periodo 1996-2003, podemos mencionar que ésta no ha mostrado cambios significativos en su composición.

Así el sector Petróleo y sus derivados en 1996 representaban un 41%, mientras que en el 2003 pasó a constituir un 53%. Asimismo, los sectores Agropecuario y Pesca decrecieron en el periodo, representando el 21% y 18%, respectivamente, de las importaciones de Estados Unidos desde Ecuador para el 2003.

*“Estados Unidos es, sin duda, el país que aporta con la mayor cantidad de dinero a nuestra economía. Además de ello, la economía estadounidense, es complementaria a la ecuatoriana, no sustituta, puesto que nuestro país exporta productos agrícolas principalmente y, la mayor parte de importaciones estadounidenses, corresponden a artículos industriales”.*²³

IMPORTACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DESDE ECUADOR POR SECTORES

(En porcentaje)



Claramente se aprecia en el gráfico, que el petróleo es uno de los recursos que más se exporta a EE.UU, el incremento que este ha desarrollado desde 1996 hasta los datos como referencia 2003, son muy significativos,

²³ INTERCAMBIO COMERCIAL
COMUNIDAD ANDINA - ESTADOS UNIDOS:
Dinámica reciente, composición sectorial y
potencialidad comercial

pudiendo manifestar que los ingresos económicos del Ecuador siguen en la dependencia de este producto, desplazando a la pesca y agricultura, mismos que han disminuido en las exportaciones. Asimismo la dependencia económica que tiene Norteamérica de nuestros recursos, hace que la importación de nuestro petróleo represente el 4% del consumo total del petróleo que EE.UU necesita cada año.

Nota: los gráficos son los más actuales que dispone la página web del Banco Central del Ecuador

6. RELACIONES COMERCIALES DEL ECUADOR CON LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) Y OTROS BLOQUES.

Con casi 37 años de existencia, la CAN no ha intentado alinearse con otros mecanismos de integración regionales con el propósito de hacerle frente a las próximas negociaciones del TLC, y peor aún hacer posible las negociaciones con la Unión Europea.

Por el contrario, la Comunidad Andina en los últimos años ha entablado conversaciones para plantear negociaciones con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) a fin de alcanzar un acuerdo comercial que conduzca a la tan anhelada integración suramericana; así mismo, se está negociando un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con Europa con el objetivo principal de lograr un acuerdo de asociación que incluya una zona de libre comercio entre los países andinos y el viejo continente.

Las ventajas de la integración entre los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), han sido evidentes para la colectividad, en primera instancia facilitaron la transferencia y la movilidad del comercio,

hecho que se evidencia en el aumento de las exportaciones e importaciones que mantienen entre los países integrantes

Más allá del beneficio de la integración, ha existido también un comercio ágil entre las diferentes naciones que pertenecen al Bloque, más aún si la filosofía con la que se creó la CAN estaba dirigida hacia un posible libre comercio con Europa en ese tiempo. En otras palabras, Europa siempre ha buscado la manera de negociar con América Latina, pero en su conjunto, y un medio eficaz son los diferentes bloques integracionistas que posee, esta intención la mantuvo desde la conformación de la Unión Europea.

Durante la última década se ha ido afianzando en los países miembros el convencimiento de que a través de la democracia es que se puede llegar a consensos, con el fin de cumplir las metas trazadas de desarrollo, tanto económicos como sociales. Por esta razón, se están diseñando planes de acción tanto para el fortalecimiento de la democracia, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, que ha llevado a que los países de la CAN hagan un llamamiento a compartir responsabilidades, no sólo entre sus integrantes sino también con los países en desarrollo comprometidos con esta causa.

El Sistema Andino de Integración (SAI) es el conjunto de órganos e instituciones que trabajan estrechamente vinculados entre sí y cuyas acciones están encaminadas a lograr los mismos objetivos: profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso.

Si bien las exportaciones del Ecuador a la CAN han sido dinámicas, sus importaciones desde la Subregión lo han sido mucho más. Ello se ha traducido en un déficit comercial que tiende a agravarse, pues si se hace el análisis sólo desde 1992, año en que el Ecuador completa su apertura

comercial al Grupo Andino (cuando llega al arancel cero), se encuentra que el déficit acumulado hasta el 2001, supera los 1.800 millones de dólares.

Si se excluye el petróleo de las exportaciones, el problema es mucho más grave. En tal caso se constata que el país ha tenido una balanza comercial desfavorable en casi todos los años de integración. También en este caso el problema muestra una tendencia a empeorar.

Pese a tener derecho a un tratamiento especial por su condición de país de menor desarrollo económico relativo, el Ecuador ha sido objeto de no pocos incumplimientos por parte de los demás Países Miembros, lo cual le ha restado posibilidades de mejorar su situación comercial y su participación en la distribución de los beneficios de la integración.

La quiebra de los principios de irrevocabilidad del Programa de Liberación (artículo 75 del Acuerdo de Cartagena) y del stand still (artículo 84), permitió al Perú retroceder en los compromisos de apertura que había asumido, y fue parte del precio que la Comunidad Andina pagó para que el Perú no se retirase del Pacto Andino. El resto del precio fue exonerarlo del AEC y del Sistema Andino de Franjas de Precios (parcialmente). El Ecuador resultó significativamente perjudicado con estas medidas, debido a las corrientes comerciales que ya había desarrollado con ese país.

Desde luego, las restricciones impuestas a los productos ecuatorianos a través de los años, forman parte de esta especie "patrimonio histórico" negativo de problemas pasados que se proyectan al presente. El caso de los licores, el arroz y las frutas, son solo los hechos más recientes de este crónico problema.

De no firmar el Ecuador, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos; Colombia y Perú, miembros de la CAN, obtendrían mayores beneficios comerciales captando paulatinamente el mercado de Estados Unidos.

La economía Colombiana competitiva con la nuestra, podría acceder a parte de nuestro mercado actual en EEUU. En tanto que Perú, economía complementaria, podría adquirir productos más baratos y de mejor calidad desde los Estados Unidos, reduciendo con ello nuestra balanza comercial favorable actual.

La tardía fijación de un arancel común, impidió la integración comercial entre los países de la CAN y que Ecuador pueda acoplarse de mejor forma al intercambio andino.

CAPITULO IV

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO TLC

4. ¿QUÉ ES EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO TLC?

Un Tratado de Libre Comercio, es un acuerdo internacional entre dos o más partes o países, en este caso entre Ecuador y Estados Unidos, mediante el cual se establecen reglas de juego más eficientes y transparentes para el intercambio de productos, servicios e inversiones, bajo un marco jurídico estable, las concesiones de preferencias arancelarias mutuas y reducción de barreras no arancelarias al comercio entre ambas partes, por ejemplo la reducción o eliminación de aranceles a la importación de bienes y servicios provenientes del país socio, estas preferencias son acordadas a través de procesos de negociación en los cuales se llegan a acuerdos considerados mutuamente beneficiosos.

5. ¿QUÉ ES EL ATPDEA?

El ATPDEA (sigla en inglés de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Droga) renueva y amplía las preferencias anteriormente otorgadas por el ATPA. Ecuador, al igual que Colombia, Perú y Bolivia, fue beneficiario del ATPA desde junio de 1992 hasta diciembre de 2001 para más de 6'100 productos que gozaban del arancel "0" durante ese período. Estas ventajas fueron acompañadas por algunas medidas de incentivo para el sector exportador.

Bajo la Ley del ATPDEA, se podrá reclamar un tratamiento libre de arancel para ciertos productos anteriormente excluidos del ATPA, así como los que incluía el ATPA, si se determina que no constituyen importación sensible en

el contexto de las importaciones procedentes de los países beneficiarios. Estas preferencias estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2006. al mismo tiempo que las medidas gubernamentales de estímulo para sus exportaciones y arancel "0" en el mercado de EE.UU.

6. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DEL ECUADOR

Sin importar los motivos que obligaron a que el Ecuador no culmine con éxito las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, es claro entender que al país le llevara por lo menos un tiempo considerable para restablecer las mesas de negociaciones con el país del norte, la economía estadounidense influye en más del 75% de la nuestra, quiere decir que nuestro movimiento macro económico depende de estos.

El libre comercio no estriba únicamente en el flujo más o menos normado sea por medio de convenios o acuerdos bilaterales de bienes y servicios, sino más bien genera un efecto real sobre la estructura y el proceso de la producción, cuyo resultado final se mide en el nivel de competitividad. No importa con que país se busque alianzas económicas mediante un TLC, sino encontrar mediante estos, oportunidades competitivas para consolidarse en los mercados atendiendo a ventajas de calidad y precios, al final se trata de saber con cuales de los mercados tenemos mayor complementariedad, es decir quienes están dispuestos a comprar lo que producimos, y quienes pueden vendernos lo que necesitamos. Posiblemente esto es lo que perdió el país.

Para el mes de agosto, según la empresa informe confidencial; el 52% de la población piensa que de no firmarse el TLC el Ecuador se perjudicaría

mientras que el 36% cree que si no se firma el TLC el país no se perjudicará, ante esta opinión dividida y ante la pregunta de si está de acuerdo o en contra del TLC con los EE.UU, se evidencia una repartición casi equitativa de opiniones mitad-mitad ya que el 50,1% están en contra y el 49,9% a favor.

Si bien ahora la información fluye de manera profusa pero desordenada, no se puede decir que la ciudadanía esté empapada de las negociaciones, y si bien se negocia tampoco se puede afirmar que el Ecuador y EE.UU. estén próximos a un acuerdo. No solo se trata de superar las dificultades propias que se dan en una negociación entre economías disímiles aunque complementarias o de que Estados Unidos ponga las reglas del juego.

Las preferencias arancelarias serían consideradas como ajustes o compensaciones ante las desventajas económicas que muestra un país frente a otro. Es así que EE.UU, puso en vigencia unilateralmente la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas, para exonerar del pago de aranceles a una extensa lista de productos provenientes de las economías andinas. Posteriormente el 06 de agosto del 2002, se sustituyó este acuerdo por el del ATPDEA, (siglas en inglés), el cual tiene vigencia hasta diciembre del 2006. Este acuerdo es concedido unilateralmente por los Estados Unidos, en reconocimiento y compensación a la lucha contra las drogas y el narcotráfico en los países andinos, pero las preferencias arancelarias no quedan allí el Sistema Generalizado de Preferencias de Estados Unidos, que también ofrece preferencia a Ecuador en el ámbito de franquicia (arancel 0%) a las cuales el país accede desde 1980, año en que fue admitido como beneficiario y de conformidad con su Ley de Comercio de 2002, estará vigente hasta 31 de diciembre de 2006, es decir, que terminará en la misma fecha en que lo hará la ATPDEA.

Varios productos son los que se favorecen con las preferencias del ATPDEA, es decir que se exoneran del pago de aranceles para ingresar a los EE.UU. de allí que nace su relación con el TLC. El pronunciamiento norteamericano es que no se renovará o extenderá el ATPDEA, lo cual implica que se perderán los beneficios con los que gozaban cerca de seis mil productos. Sin un ATPDEA o un tratado que incluya estos beneficios, probablemente dichos sectores no podrían competir por precios en el mercado americano, reduciendo considerablemente sus ventas, pues existen otros proveedores que pueden suplir de dichos bienes a mejor precio, y en consecuencia muchas actividades podrían cerrar generando recesión y desempleo.

El efecto comercial de contar con el TLC hay que verlo no solo desde el ángulo de la situación actual de las exportaciones sino también desde las expectativas de la economía nacional. Este análisis beneficioso para el país se lo realiza en vista de que algunos sectores no encuentran mayores desventajas con la suscripción de tratados de libre comercio, pero la mediana y pequeña empresa ven a este como una amenaza imposible de enfrentarla.

En el caso de Ecuador esto no impide acercamientos de esta naturaleza con otros bloques importantes como el MERCOSUR, la Unión Europea, o la Cuenca del Pacífico, que están también entre las prioridades comerciales y políticas del país.

La principal condición para que en una economía se produzca un incremento de inversión y por consiguiente de producción y empleo, es generar un contexto a largo plazo que proporcione garantías para las empresas nacionales e internacionales, eso es lo que precisamente obtendrá el país si se concreta un TLC independientemente del país, asegurar las condiciones de negocios, este tratado no es una concesión

temporal ni unilateral de los Estados Unidos, como si lo son las preferencias arancelarias amparadas en el ATPDEA, aunque en reiteradas ocasiones el Gobierno de EE.UU, ha confirmado que no será renovado, este representa un acuerdo a largo plazo entre naciones que trae consigo una apertura comercial necesaria para poder competir en este mundo globalizado.

El mercado de Estados Unidos, es demasiado atractivo, ya que allí 40 millones de latinos comen lo mismo que 200 millones de mexicanos y 185 millones de brasileños. El poder de compra es superior, por ejemplo no adquieren un quintal de papas en dos dólares, compran una bolsa de cuatro papas en tres dólares, ahí está el negocio, en el valor agregado. EE.UU en lugar de enviar remesas envía órdenes de compra, así fomenta una clase media en la región, y al corto y mediano plazo habrá una relación de comercio entre la región, pues habrá una clase media en Ecuador, Colombia y Perú de tal manera, que pueda haber una interrelación entre países.

EE.UU es capaz de absorber todo esto y por primera vez se centra a mirar económicamente al sur, dejando de mirar de Este a Oeste, se está protegiendo de China que tiene un grave problema, no cuenta con grandes recursos naturales como los tiene América Latina, razón por la cual Norteamérica tiene claro el panorama de que Latinoamérica es su socio.

7. Ventajas del TLC frente al ATPDEA

Como lo explicado anteriormente, ambos se relacionan por cuanto tratan sobre la normalización de aranceles y preferencias hacia algunos productos nacionales, de igual manera hacia los artículos procedente de los Estados Unidos, pero cada uno tiene su particularidad, mismas que a continuación se enuncia:

- a) El ATPDEA, es una preferencia otorgada de manera unilateral. Una concesión de los Estados Unidos a los países andinos.
- El TLC es un acuerdo Bilateral
- b) El ATPDEA, está condicionado al cumplimiento de ciertos compromisos en ámbitos no exclusivamente comerciales y puede ser modificados o suspendido en cualquier momento.
- El TLC es un acuerdo negociado entre los dos países y no una concesión, por tanto, cuenta con una normativa comercial de cumplimiento mutuo.
- c) El ATPDEA concluye en enero del 2006
- El TLC tendrá una vigencia temporal indeterminada
- d) El ATPDEA no tienen ningún mecanismo de solución de controversias.
- El TLC cuenta con este mecanismo, a través del cual se resuelven los problemas derivados de una relación comercial entre países con evidentes diferencias de desarrollo.
- e) El ATPDEA es un mecanismo de preferencias arancelarias para las exportaciones andinas exclusivamente.
- El TLC es un acuerdo que regula el comercio de dos vías, es decir, rige tanto para las exportaciones como para las importaciones entre los dos países.
- f) El ATPDEA tiene limitantes, existe un número importantes de productos que todavía pagan aranceles o enfrentan barreras no arancelarias para ingresar al mercado.

- El TLC es un acuerdo comercial que establece reglas y normas para eliminar obstáculos al intercambio comercial, consolidar el acceso a bienes y servicios y favorecer la captación de inversiones privada.

Tampoco el problema está en el hecho de que los Estados Unidos ate los temas comerciales, al respecto a las normas laborales y al trato jurídico que se da a sus empresas, sino que al mismo tiempo no acepta la dimensión política y geopolítica que se le plantea desde la óptica ecuatoriana. Con o sin TLC el mundo sigue.

7.1 Influencia negativa

Las enormes diferencias que existen en cuanto a la productividad de los dos países es grande, por eso algunos sectores sostienen que el país no debe firmar el TLC, en razón de que los productores ecuatorianos, sobre todo los pequeños agricultores, no podrán soportar la avalancha de productos estadounidenses, que serán de mejor calidad y de precios más bajos. EE.UU es capaz de producir, por ejemplo el maíz más barato que el local, debido a que el gobierno de ese país subsidia a sus agricultores, eso sumado al gran desarrollo tecnológico que poseen hacen que elaboren productos terminados con valor agregado de gran calidad. Sería el fin de la producción nacional y ***país que no puede alimentar a su pueblo y satisfacer las necesidades de este, pierde soberanía.***

El Ecuador no tiene una gran trayectoria de negociación, pero no por esto, el país no puede quedarse en la pobreza porque un minoritario grupo de la población cierra carreteras. La exclusión del comercio internacional no solo que no es una alternativa, sino que significa perder el tren de la historia.

Otra de las posiciones negativas que saldría a relucir, es la poca transparencia que se formaría por las negociaciones del TLC, inclúyase las preguntas con doble sentido y de tipo asidero que se multiplicarían en medio

de una sociedad ávida de conocimiento de un tema nacional, mientras las autoridades den sus explicaciones. Una de las causas que podrían originar la duda colectiva es el hecho de que los negociadores ecuatorianos finalmente acepten cláusulas de confidencialidad impuestas por EE.UU, a inicios del proceso de negociación del TLC, esto originaría perder los “feed back” para mantener comunicación con la sociedad ecuatoriana y sobre todo con la prensa.

Para evitar estos inconvenientes y evitar respuesta mal acertadas es prioritario formular o plantearía algunas recomendaciones:

- Que en una negociación tan sensible, que tendrá profundo alcance y afectará a toda la sociedad ecuatoriana en el futuro no se maneja a puerta cerrada.
- Que no exista tanta restricción informativa y no se divulgue limitadamente y ha conveniencias la información.
- Que no se generen y desarrollen tantos secretismos sobre las negociaciones del TLC.

Estados Unidos no se ha ahorrado ningún esfuerzo en el momento de defender sus intereses en el Ecuador, de hecho la aprobación de las reformas a la Ley de Hidrocarburos, que buscan que las petroleras no sean las únicas beneficiarias del buen precio mundial del petróleo, tuvieron repercusión en la que se creía iba a ser la última ronda. Pero al mismo tiempo ha sido refractario a cualquier consideración sobre la situación interna del país o poner en la balanza las ventajas de poder usar la Base de Manta para la lucha contra el narcotráfico. Todos esos aspectos incidieron en el avance de las negociaciones.

Un grupo determinado de ideólogos izquierdistas, están concientes que la oposición a la firma del TLC es fundamental, pues argumentan que este TLC no es un tratado sino una obligación que impone una potencia a un país debilitado política y económicamente, además manifiestan:

- Porque coarta la posibilidad de un desarrollo y verdadera integración entre los países y los pueblos, en lo económico, cultural y en lo auténticamente humano.
- Porque la política de subsidios que aplica Estados Unidos a favor de sus productores, garantiza las desigualdades en la producción agrícola e impide la justa competencia entre los dos mercados.
- Porque la real pretensión de EE.UU. es convertirse en el principal abastecedor de productos agropecuarios claves en la región (lácteos, cárnicos y cereales), que de llevarse a efecto quebraría la débil producción nacional en estos ámbitos e incrementaría los niveles de desempleo y ofrecería en bandeja nuestra soberanía alimentaria.

¿Qué le pasará a la actividad florícola si no se firma el TLC? Simplemente los Estados Unidos pondrá un impuesto para permitir que entren las flores a su país; por lo que entrarían otros países a venderlas en este caso Colombia, por cuanto tienen una economía competitiva a la nuestra. Consecuentemente la floricultura ecuatoriana y miles de trabajadores se quedarán en la desocupación y el Ecuador entero será más pobre.

Como contraparte en el Ecuador, más allá de los temores propios de amplios sectores dedicados a la producción agropecuaria y de las objeciones específicas de quienes sienten que sus derechos se pueden afectar, aquello que dificulta enfrentar el TLC con pragmatismos, para

aceptarlo o negarlo es la incapacidad ya secular de hacer acuerdos nacionales mínimos.

Otro grupo de productores son los del mango que buscan mayor mercado a pesar de que en la actualidad cuentan con ventas que ascienden a los 36 millones USD, afirman que con la suscripción del tratado, alrededor de 90 mil personas se quedarán sin empleo, también se prevé el cierre de empresas agroexportadoras, debido a la falta de un mercado competitivo donde colocar la fruta, que es de muy alta calidad.

Si no se firma el TLC, no será el fin del mundo, si se firma tampoco lo será, a condición de que se apoye al sector productivo para que logre la competitividad requerida y de que la mayoría de ecuatorianos, debidamente informados lo perciban como una oportunidad. Por ahora seguimos divididos lo cual no es nuevo en un país en el cual nunca es buen tiempo para encarar las decisiones.

Las implicaciones que da en el Derecho Laboral, es considerado como una irracionalidad e irresponsabilidad, por cuanto alerta sobre la imposición y ninguna negociación que se observa en los pasos previos de ese acto, la irremediable contratación del aparato productivo frente a la desigual competencia con los EE.UU. la unilateralización de las relaciones comerciales y económicas, la mayor precarización del movimiento obrero, que será condenado a menores salarios y plazas de empleo, así como nuevos recortes de sus derechos con proyectos de modificaciones legales que ya están en el Congreso y la destrucción del ecosistema serán afectados por el TLC.

Falta de total garantía de los derechos humanos y laborales de los trabajadores, sin representación sindical en el sector privado, podría haber carencia de higiene y salud ocupacional.

Mediocridad empresarial que no será capaz de aprovechar la capacidad instalada.

Para el país del norte, la biodiversidad y el conocimiento indígena son recursos estratégicos de su interés, por ello niega que sean patrimonio de los países que lo poseen y se oponen a la firma del Convenio de Diversidad Biológica.

A EE.UU no le importa las necesidades que tienen millones de personas de acceder a medicamentos y a servicios de salud, no permite programas de medicamentos genéricos que hacen competencias a sus farmacéuticas; solo le interesa garantizar gigantescas utilidades a sus grandes corporaciones de producción de medicamentos y por ello quiere imponer determinadas normativas de patentes y derechos de propiedad intelectual, que definitivamente algunos ecuatorianos lo rechazan.

7.2 Influencia positiva

El TLC debe ser una oportunidad para fortalecer nuestra producción y comercialización de productos, bienes y servicios tanto para el consumo nacional interno, como para la venta y distribución extranjera, asimismo, para favorecerse con los derechos arancelarios con el intercambio de productos y con la concesión de créditos a largo plazo y con bajas tasas de interés, y con la capacitación técnica para producir más y en forma eficaz.

El TLC va a generar riqueza y crecimiento, pero ello no debe ser entendido como sinónimo de desarrollo en forma automática. Por su importancia, es imposible quedarse al margen del proceso. Mayor flujo de personas que promueven el comercio en consecuencia un intercambio tecnológico.

Sus efectos estarán presentes en la vida cotidiana, en los hábitos de consumo, en la educación y en el hogar.

El TLC incluye profundos cambios a la producción, al comercio, al mercado interno y externo, y a las finanzas.

El TLC es una oportunidad para una integración mayor en cuanto a la seguridad, así como al desarrollo como se lo expresó en los items anteriores.

Existe mucha contradicción entre los sondeos sobre el impacto económico del TLC, en el que señalan poca información y un gran descontento del significado, ventajas y desventajas de este tratado, frente a la cantidad de cifras e información que se han mostrado en los medios de comunicación respecto del tratado. Y lo que en realidad sucede es que se ha pretendido intimidar a la población con campañas de mala fe sustentadas en la ignorancia y la manipulación.

Lo cierto es que el TLC de ninguna manera es la panacea e incluso su escaso nivel de apertura, de parte de ambos lados, disminuye las ganancias potenciales del libre comercio y sin dudas existen grupos de perdedores. Sin embargo de ello, la alternativa de aislarse, vendida por los mitómanos de la identidad nacionalista y del neocolonialismo, solamente traería más pobreza y menos bienestar a cambio de mantener unos pocos privilegiados.

Desde el punto de vista macroeconómico, quizá uno de los estudios más serios respecto del impacto económico de firmar el TLC o no hacerlo, es el modelo ecuatoriano de equilibrio general aplicado (MEEGA) elaborado por el Banco Central del Ecuador, pues toma en cuenta la existencia de un sistema económico en donde las casualidades no son lineales ni unidireccionales, sino más bien múltiples e incluso circulares. Los resultados

son interesantes, pues en caso de no firmarse el acuerdo se esperaría una caída de las exportaciones 3.75% más drástica que la disminución de las importaciones 1.38% e inclusive un impacto negativo en el PIB real del orden de un punto porcentual. En cuanto al empleo, los datos muestran un tema más interesante. Si se firma el TLC, podría aumentar la desigualdad; pero si no se firma el TLC, todos los individuos serán más pobres; esto significa que se presenta un equilibrio hacia la baja. Asimismo, se muestra que el TLC generaría la dinamización de algunos sectores productivos que podrían capturar la mano de obra desempleada, e incluso aquella desempleada de los sectores perdedores.

Al realizar un balance entre los ganadores y los perdedores, la balanza comercial relativa que mide la tendencia importadora o exportadora de cada producto del país, muestra al Ecuador como un exportador neto de petróleo, banano, cacao, flores, camarón, pescado y madera tropical, todos prácticamente productos primarios; y como importador neto de productos de origen animal, de petróleo refinado, aceites y grasas, de textiles, cuero y productos de cuero, vidrio y otros productos no metálicos, productos de caucho y plásticos, papel y cartón, equipo de transporte, productos metálicos, bebidas, productos químicos, productos de molinería, minerales, cereales, maquinaria, equipos y aparatos eléctricos, carne y productos de la carne, electricidad, gas y agua, lácteos elaborados, tabaco, y, en general, productos manufacturados. Esto quiere decir o son más baratos en el exterior, o simplemente no se los dispone en el país, situación que muestra nuevamente que otro beneficio real que podría obtener la economía ecuatoriana mediante el Tratado de Libre Comercio, consiste en la disponibilidad de más bienes e insumos a mejor precio.

Sin embargo, aunque no es correcto señalar que no habrá perdedores con el TLC, es innegable que serán muchos más los ganadores si se concreta; mientras que si no se cierra habrá muchos más perdedores.

La firma significaría incrementar nuestras exportaciones, aumentar las inversiones productivas nacionales y extranjeras, generar empleo, diversificar la producción, tener acceso a insumos y tecnología a menor precio, reconocer la importancia de la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y por último, bajar en las reformas de los sectores estratégicos, alrededor del 42% de los productos ecuatorianos que se exportaban al mercado estadounidense. Por tanto si abren sin restricciones los mercados de ese país, podremos exportar más. Además la mayoría de productos que vende el país a la gran potencia son artículos que allá no se producen en gran escala ni representan un mayor porcentaje en ese enorme mercado de consumo. Por ese hecho no habría competidores locales mayores y eso daría más ventaja a nuestras exportaciones, por tanto la firma del TLC obliga a los sectores público y privado a mejorar su eficiencia y competitividad.

También nos daría la oportunidad de redireccionar los mal concebidos subsidios públicos como el del gas doméstico, hacia reconversión productiva del agro en productos sensibles de la negociación del TLC y que generen producción, empleo y riqueza.

Sin embargo a pesar de las oportunidades que representa para nuestro pueblo la apertura comercial, existe el peligro inminente de que una vez más las decisiones más importantes para el bienestar de nuestra nación se posterguen o no se ejecuten, únicamente por cálculos o conveniencias políticas basadas en la proximidad de tal o cual elección.

Esta oportunidad del TLC, no debe ser motivo para causar polémica, sino para superar los problemas y diferencias existentes en materia de producción y comercialización en nuestro país.

8. EL TLC DE CHILE CON ESTADOS UNIDOS

La situación económica de Chile se la puede considerar muy estable y con perspectivas favorables, es uno de los países que ha sabido manejar adecuadamente las negociaciones de los tratados comerciales, el buen resultado del TLC de Chile con Estados Unidos, la principal economía del mundo, ha tenido una visibilidad política especial, tanto interna como internacional y ha otorgado un sello de calidad a la economía local chilena.

“El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos implica para Chile consolidar y ampliar el acceso de sus productos a la economía más grande, estable y de indiscutida importancia en el nuevo orden económico mundial. Significa contar con reglas bilaterales claras y permanentes para el comercio de bienes y servicios y para las inversiones, facilitando la toma de decisiones de los chilenos que hacen negocios con el país que es el mayor socio comercial de Chile y estimulando una mayor inversión estadounidense en el país.”²⁴

Chile suscribió el Tratado de Libre Comercio con los EE.UU, el 16 de junio del 2003, mismo que entró en vigencia el primer día del año 2004, la evaluación e impacto desde ese entonces ha sido más a favor de la economía chilena, el TLC se mantuvo en el segundo año de puesta en vigencia, con crecimientos del comercio bilateral del 37%. Asimismo en la última década la composición de las exportaciones a los EE.UU, ha variado en forma importante. En 1991 el 32.5% de los productos exportados por Chile a ese mercado eran industriales, en la actualidad ese porcentaje alcanza el 46%. Además según estimaciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile DIRECON, en el período 2004-2007, se obtendrá una tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones del 3,6% y, a partir del año 2008, se tendría un crecimiento constante de 3,4%, también el posible impacto sobre el empleo del incremento de exportaciones sería de aproximadamente 20 mil empleos anuales. Entre el lustro 2005-2010 se podría generar 173 mil puestos de trabajo, de estos el 38.15% generados gracias al efecto TLC.

²⁴ Guía para exportar a Chile-CORPEL, pag. 15-2004

Durante el año 2005, más de dos mil empresas enviaron una variedad de productos hacia el mercado norteamericano, siendo los EE.UU el principal destino de las exportaciones manufacturadas e industriales como petróleo y sus derivados y también de las PYMEs, esto ayuda directamente en la creación de empleos y ayuda a distribuir mejor los beneficios del TLC, además abre nuevas oportunidades a líneas de negocios a las que antes era muy complejo de acceder, como el sector de compras gubernamentales, acceso pleno a productos agrícolas y manufacturas con valor agregado.

En el sistema bancario chileno, se evidencia posiblemente cambios que ayudarían a concretar un Acuerdo de Doble Tributación, lo cual incentivaría el comercio de servicios y las inversiones. Si bien a lo largo de la última década, se ha mantenido la tendencia creciente de los envíos a EE.UU, ha cambiado la composición de los productos enviados, la participación de los productos agrícolas y mineros se ha reducido, para dar paso a mayores exportaciones de productos de la industria manufacturera.

La composición de la canasta exportadora a EE.UU. registra una importante transformación desde productos primarios a bienes con valor agregado. La dependencia del sector minero en especial del cobre se ha reducido notablemente, en beneficio de un incremento de las industrias de gran diversificación incluso del sector alimenticio.

La actividad comercial con los EE.UU. se resalta por la amplia gama de productos que consideran casi un 40% del total de los productos exportados al mundo.

La relatividad de esos resultados se centra en el efecto multiplicador, tanto en el ámbito económico como social. Específicamente, por su efecto en la

generación de empleo, aumento de los ingresos y en general, mejoras en las condiciones en los hogares de esos trabajadores.

Por otra parte, el incremento de las importaciones provenientes de EE.UU. (38,8%), es consecuencia de la rebaja arancelaria, del incremento en el precio del petróleo y de la recuperación en la participación de mercado local que tuvo antes de 1999.

La actividad comercial entre Chile y EE.UU. es altamente complementaria, que es lo recomendable para generar equidad económica bilateral. Las exportaciones agrícolas desde Chile, se ven beneficiadas por la alternancia de las temporadas productivas. Las importaciones chilenas se concentran en bienes intermedios y de capital anglosajón.

Estados Unidos con la firma del TLC con Chile, recupera su participación en el mercado de ese país e indirectamente se mete en actividades comerciales con el MERCOSUR. Antes del TLC, muchos de los bienes de capital importados por Chile (en muchos casos fabricados por empresas de origen estadounidense) provenían de Canadá u otros mercados debido a las mejores condiciones arancelarias vigentes con aquellos países.

A través de la historia, la participación de las importaciones desde EE.UU. fue cercana al 24% (25,5% en 1995), participación que luego fue bajando, en la medida que Chile firmaba TLC con países competidores de EE.UU., alcanzando un 16,3% en el año 2002. Por ello el incremento en las importaciones desde EE.UU. en un principio se debe a la recuperación en su participación de mercado.

Sin embargo, en el mediano plazo, el éxito de un acuerdo comercial depende, principalmente, de la capacidad del empresariado chileno de aprovechar las oportunidades de negocios y de competir, no sólo por

diferencias en los precios sino que también por la calidad de los productos exportados y cumplimiento de normas y estándares. Los resultados obtenidos hasta ahora con EE.UU., que triplican nuestras expectativas, muestran el éxito de la política comercial chilena.

Seducido por una agresiva política de apertura comercial nacida en la dictadura de Augusto Pinochet en 1973, Chile encontró en EE.UU el socio ideal para consolidar aún más su imagen de paraíso para el libre comercio. Chile negoció en dos etapas el TLC, que es lo que debería tomar como ejemplo y estrategia el Ecuador; primero hubo acercamientos o conversaciones previas a las negociaciones, esa fue la estrategia que le permitió a Chile llegar a un acuerdo con EE.UU. las negociaciones tuvo una duración entre doce y catorce años, considerada para muchos analistas económicas en demasiado tiempo, pero la realidad fueron dos etapas, los diez primeros años fueron negociaciones políticas y apenas dos años se centraron en lo comercial. Hubo lobby político y se contrataron empresas de lobby en EE.UU, por cuanto Chile tenía un problema de negociaciones política. En ese entonces el presidente de Estados Unidos, no contaba con el suficiente capital político para aprobar el TLC, por ello hubo necesidad de acercamientos con congresistas de ese país.

En lo laboral las decisiones fueron concensuadas por ambos países e internamente, tomando en cuenta las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En lo ambiental siempre hubo la voluntad de garantizar la protección del medio ambiente, por cuanto este país es más vulnerable a los rayos ultravioletas por el agujero en la capa de ozono. Además de ser una de las naciones sudamericanas con mayor personal de voluntariado que conforman grupos medio ambientalistas.

En realidad, el TLC no es tan importante en términos económicos según la revista PROCHILE, que en uno de sus artículos manifiesta.

“..... no es tan importante en términos económicos, para ninguna de las dos partes: el 80% de las exportaciones chilenas van a otro destinos y Chile es apenas el socio número 37 de EE.UU, con 0,30 por ciento de su comercio. Entre los dos países no negocian más que 7000 millones de dólares.”²⁵

No obstante los acuerdos alcanzados permiten liberalizar aún más las fronteras comerciales. Eso para Estados Unidos es importante porque adquiere un socio que tiene una de las economías más sanas de Sudamérica, mientras que para Chile significa un gran impulso a su política exterior de mercado.

En consecuencia, como en el Ecuador, en Chile los problemas laborales y ambientales generaron resistencia, pero para doblegar esa resistencia se invitó desde el año 2001, a todos los actores de la sociedad a que conozcan los alcances del tratado, a pesar de esto existen dos frentes (ganadores y perdedores), los mismos que se procede analizar de la siguiente manera:

8.1 Ganadores

El principal beneficiado del TLC Chile-EE.UU, ha sido George W. Bush, quien se encontró con un socio que ayudará a equilibrar la postura negativa de Brasil y Venezuela ante la posibilidad de aplicar un área de libre comercio en todo el hemisferio. Vencedores de este proceso son las empresas estadounidenses las que ante la estabilidad económica y política de Chile, han concentrado más recursos en ese país para transformarlo en una plataforma regional desde la cual se maneje a Sudamérica, algo parecido a lo que ocurre con Irlanda para la Unión Europea.

Luego de la firma las industrias exportadoras tradicionales chilenas, como las fruterías, vinícolas, minera, pesca y forestal, al igual que las industrias

menos desarrolladas, como la de los productos orgánicos, carnes, textiles, lácteos y cuero han sido las primeras triunfadoras gracias a la desgravación aduanera.

El TLC también ha permitido que algunas exportaciones no tradicionales se desarrollen, como la encargada de la carne de vacuno y demás ganados. Asimismo la liberación de los textiles, rubro que hasta hace poco no contaba con las libertades necesarias para competir y que hoy tiene otra connotación más favorable.

8.2 Perdedores

Los grandes perjudicados de la aplicación del TLC comienzan a ser las pequeñas y medianas empresas, el sector agrícola tradicional y la empresa enfocada hacia el mercado interno chileno. Deben competir con los menores precios de productos manufacturados, agrícolas y agroindustriales importados desde EE.UU.

Específicamente, en el sector agrícola, los productos han sido perjudicados debido a la eliminación progresiva del sistema de bandas de precios. Por esa razón, industrias dedicadas a la producción de trigo y azúcar empezaron a sentir los efectos negativos de los subsidios agrícolas practicados en Estados Unidos.

Durante varias décadas, Chile a perfeccionado sus sistema de seguridad social con los fondos de pensión, con la homologación del aparato judicial y legal, este esquema poco a poco va cediendo y perdiendo espacio.

Otro aspecto considerado negativo para Chile es la entrada temporal de capital y talento humano intelectual y nuevas inversiones en

²⁵ www.prochile.cl

telecomunicaciones y servicios financieros, en este caso a pesar de dinamizar la competencia, se percibe una elevación en los costos de operación.

La agricultura tradicional es otra actividad que ha dado un paso atrás. Debido a la eliminación progresiva del sistema de bandas de precios.

8.3 ¿Qué debemos aprender de Chile?

Merece destacarse que durante el largo y difícil proceso de negociaciones para resolver el diferendo territorial ecuatoriano - peruano, en su calidad de Garante del Protocolo de Río de Janeiro suscrito en 1942, de Paz, Amistad y Límites, el Gobierno de Chile, brindó al Ecuador su invaluable aporte.

Pero más allá de los buenos deseos y la amistad, los convenios comerciales relacionados con las áreas petrolera, laboral y comercial, en la mayoría de los cuales nuestro país debe ser un receptor de la experiencia, conocimiento y hasta recursos chilenos

En el ámbito comercial, Chile tiene un memorando de entendimiento sobre cooperación de comercio exterior mediante el cual Chile se compromete a asesorar a nuestro país en el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC). También se firmó un acuerdo para el asesoramiento en el manejo de algunas instituciones públicas como el Registro Civil del Ecuador, y en el plano energético, por ejemplo, Chile no solo que ayuda en la modernización de Petroecuador, dada la experiencia desarrollada por ellos en su empresa estatal, sino que la Empresa Nacional de Petróleos de Chile (Enap) podría invertir USD\$430 millones, en el desarrollo del área deduciendo que se entraría en un proceso de modernización, en el plano social aprovechar el Convenio de asistencia a la niñez y adolescencia.

Asimismo en el plano económico tributario, el Ministerio de Economía de Chile, asegura que en el caso chileno, se fiscaliza solo el 8% de las operaciones aduaneras, de los cuales menos del 1% efectivamente son fiscalizaciones físicas o documentales que determinan formulación de cargos. En otras palabras, por la confianza que existe en la aduana chilena, el 92% no tiene ningún tipo de revisión, por lo cual el 99% de los exportadores e importadores nunca se entera que es lo que hace la aduana.

En los Procedimientos Aduaneros de Chile, solo es necesario realizar aforo documental y físico en aquellas mercancías que lo necesiten y que tengan un perfil de riesgo alto, en Ecuador este proceso se lo realiza al 70 y 80% de las transacciones, dentro del cual ni el 1% se llega a detectar alguna anomalía o ilegalidad; es decir, para qué realizar tanto aforo si el resultado es casi nulo.

9. Otros Tratados de Libre Comercio en América

Los tratados de libre comercio facilitan la integración comercial y la participación en la globalización mundial. A la Organización Mundial del Comercio OMC se le han notificado de aproximadamente 250 acuerdos comerciales regionales suscritos por diferentes países del mundo, encontrándose actualmente en vigencia más de 170, integrarse a la globalización es una condición para crecer, según como se aprovechen las reglas de una negociación, el buen entendimiento o práctica de estas, puede producir progreso generalizado, por el contrario el inadecuado uso de los tratados pueden generar retroceso integral, en síntesis riqueza o pobreza de las naciones.

“La globalización es un tren de alta velocidad, solo se detiene allí donde los andenes están a su altura.”²⁶

²⁶ Cumbre del Milenio, pronunciado por Kofi Annan.- Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

Interpretando esto se menciona que los andenes podrían estar representados por la infraestructura, la productividad, las instituciones, la educación y la democracia de las naciones, el reto ineludible de los países consiste en construir sus andenes lo mejor y antes posible, y el Ecuador tomaría ejemplo como el caso de algunos países de América Latina.

10. El TLC de México con Norteamérica

En 1994 se firmó uno de los Tratados de Libre Comercio más grandes económicamente entre los países norteamericanos Canadá, EE.UU y México (NAFTA), en enero del 2006 se cumplió doce años desde la suscripción del mismo, para unos esto fue la panacea, para otros una pesadilla, lo cierto es que los doce años de ejercicio provocan aún el enfrentamiento diario entre defensores y detractores. Cientos de documentos respaldando o criticando el proceso dejan en evidencia la polémica en torno al tema. Desde 1986, cuando México ingreso al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), hoy transformado en la Organización Mundial del Comercio (OMC), la dinamización de su comercio ha experimentado una constante alza, por esa razón en 1990, se dieron los primeros acercamientos informales con los vecinos del norte, para en 1991 empezar con los diálogos formales para consolidar la zona.

Tres años más tarde, la firma inauguró el primer acuerdo práctico en el hemisferio. Por ser la experiencia más antiguas, el caso mexicano se transformó en el referente para que otros países intenten un acercamiento con EE.UU, no obstante tras la primera década, las presiones para ampliar el acuerdo es significativo para México y es que en este cobra importancia la migración, la seguridad fronteriza, la agricultura y el comercio de energéticos.

Los analistas y académicos económicos coinciden en señalar que la negociación, firma e implementación de los acuerdos comerciales impulsados por México

“Han permitido consolidar la apertura económica y comercial, impulsar la modernización de la economía y fomentar los flujos comerciales y de inversión.”²⁷

10.1 Ganadores

El primer beneficiado directo del TLCAN fue el sector exportador mexicano. Antes del acuerdo, las ventas externas mexicanas se sostenían en el petróleo y su participación era del 70%. Hoy la oferta de productos se ha diversificado, a tal punto que solamente el 10% del total exportado es petróleo.

Como efecto de ello, los niveles de comercio crecieron a una tasa anual de entre el 8 y 12 por ciento. No obstante el 2002 y el 2003 experimentaron descensos en los flujos comerciales. La inversión extranjera directa ha sido otro indicador que ha ganado, al incrementarse en seis veces los ingresos de capital.

Esas inyecciones de dinero permitieron fortalecer a las empresas, especialmente a las maquiladoras manufactureras, mismas que acaparan el 80% de las exportaciones.

Otras industrias ampliamente beneficiadas por la firma del acuerdo han sido las automotrices y textileras, cuyos productos entran con facilidad en el mercado estadounidense.

²⁷ Guía para exportar a México-CORPEI 2002

También han logrado una buena dosis del pastel las empresas de distintos sectores que antes de la vigencia del TLC ya se habían abierto al libre comercio. Tal es el caso de los productores de vidrio, de hortalizas y de frutas como mangos y cítricos.

10.2 Perdedores

El principal problema tras más de una década de libre comercio se concentra en la dependencia económica de México con EE.UU. el mayor porcentaje de exportaciones hacia el norte y la alta inversión estadounidense han hecho que la economía azteca sufra fuertes sacudones cuando su vecino del norte atraviesa por problemas. Es el caso de los últimos tres años, la recesión de EE.UU, ha influido en la baja de las exportaciones especialmente.

Otro grave problema es la concentración económica, 300 empresas, casi todas transnacionales, son responsables del 70% de las exportaciones, los afectados directos han sido las empresas de calzado, los productores bovinos, vacunos, avícolas y granos y las pequeñas y medianas empresas que casi sucumben ante el ingreso de las importaciones.

Los salarios y el empleo también han sufrido un revés. Si bien es cierto, las remuneraciones han aumentado, en términos reales han sufrido una caída. Asimismo, la mano de obra mexicana se ha abaratado y ante la falta de puestos miles de mexicanos siguen emigrando a Estados Unidos.

Finalmente el sector agrícola es otro de los grandes perdedores, aunque no en la dimensión que se esperaba. Los casos más graves son el del aguacate, atún y el maíz, los cuales tienen restricciones en los EE.UU.

10.3 ¿Qué debemos aprender de México?

Hay que destacar que en los últimos años la contribución del sector privado externo al crecimiento del producto interno bruto, ha sido fundamental, ya que la suma de las importaciones y exportaciones representa alrededor del 71% del PIB. El éxito de la política comercial ha permitido que en la actualidad este país pase a ser uno de los principales exportadores a nivel mundial, esto gracias a su gran dinamismo mostrado por el sector exportador. Pero no todo está bien en esta nación azteca, uno de los problemas principales del país lo constituye su fuerte dependencia externa, esta dependencia se manifiesta en algunas formas tales como:

- Dependencia comercial
- Dependencia financiera
- Dependencia tecnológica

Estos elementos deben ser entendidos en el marco del subdesarrollo. Es decir, la economía mexicana se desarrolla dentro de un sistema capitalista dependiente y atrasado. Por ello, a los países imperialistas altamente desarrollados, como Estados Unidos, les es fácil penetrar por todos los medios en economías como la nuestra, pretendiendo obtener mayores beneficios, para lo cual realizan inversiones en estos países.

Las filiales y subsidiarias de empresas transnacionales establecidas en México reintegran mayores utilidades a sus países de origen que la inversión inicial realizada, o sea que están descapitalizando en nuestra economía.

Por esto, una de las condiciones esenciales para el desarrollo económico de México y también del país lo constituye la independencia económica, la cual se logrará en la medida en que se concienciamos del grave problema que representa la sujeción a economías externas como la estadounidense.

11. EL TLC COLOMBIANO Y PERUANO

La aprobación de Colombia y Perú al TLC causó impacto en el Ecuador, sin duda alguna, saltaron con interés a la palestra de los medios de comunicación y al escenario los partidarios y los adversarios del ingreso del Ecuador al TLC. El seguro ingreso de colombianos y peruanos va a tener evidentemente repercusión en el Ecuador ya que el país se ha mostrado indeciso y eso difiere con la posición de los mandatarios de Colombia y Perú, quienes consideraron desde el principio que sus países no podían quedarse fuera del Tratado. Separados por el tiempo y las distancias, pero unidos en sus anhelos los presidentes Uribe y Toledo, ratifican sus aspiraciones de firmar un TLC con EE.UU lo más rápido posible.

11.1 Colombia

Uno de cada cuatro habitantes de Colombia vive en el campo. De cada 100 dólares en exportaciones el sector agropecuario aporta para el fisco de esa nación el 14%. Los números son un buen referente para hablar de la importancia del agro en Colombia, pero el tema va más allá.

La cultura tradicional colombiana tiene mucho de rural sus raíces no importan que hayan sido trasplantadas por la violencia o la pobreza en las grandes ciudades como Bogotá, Medellín o Calí, incluso en el extranjero, desde los criollos de los departamentos rurales en el Atlántico, hasta los ejecutivos de la capital colombiana tienen intereses en los frutos de las huertas. Sean rosas de exportación o plátanos para el consumo familiar, todos los 44 millones de habitantes de esa nación sienten con proximidad la suerte del agro.

“Su mayor socio comercial es EE.UU. se exportan unos 1400 millones de USD al año en bienes agrícolas. El 91% de esa oferta está formada por flores, café, banano, trigo, cebada, habas y otros rubros andinos forman parte de este grupo”²⁸.

Hasta el momento Colombia ha entregado más de lo que EE.UU. le ha ofrecido, esta es una negociación donde Estados Unidos no ha hecho mayores concesiones, a pesar de que el país se ha mostrado muy receptivo con sus pedidos.

A Colombia le falta una agenda interna clara para saber quienes y como se van a beneficiar con el TLC, falta una política agrícola, hay que mejorar vías de transporte a todos los niveles. No saben como se usarán los escasos recursos que hay en ciencia y tecnología. La pobreza en el agro no puede ser tratada a la ligera por los problemas que se deriven por la firma del TLC.

Colombia saca ventaja para una negociación con éxito debido a que es considerado un socio político muy próximo a EE.UU, esto manifiesta el sector privado, pero, el gobierno es reacio al usar esta ventaja, norteamericanos manifiestan que el Plan Colombia se acabará pero quedará el TLC. Colombia mantiene un esquema negociador bilateral y no en bloque porque las economías y el sector agrícola son diferentes, además aducen que cada uno debe velar por sus intereses y no se dejan influenciar por el apuro de Perú ni la paciencia de Ecuador.

En Colombia quien no está asociado a algún tipo de gremio no está en nada. Esa premisa se siente todavía con más fuerza en el área rural. Las federaciones son el alma de todos los procesos productivos. Agrupados por rubros o por afinidades regionales, estos gremios deciden buena parte de las políticas agropecuarias que se aplican en concordancia con el Estado. La sobrevivencia de estos grupos se dan con recursos parafiscales, así cada productor paga un promedio del 0,05% de sus ventas anuales para el

²⁸ Datos Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)

mantenimiento de las federaciones. Este dinero se revierte en transferencia de tecnológica, semillas mejoradas, asistencia crediticia, capacitación e información de mercados.

Los gremios agropecuarios de Colombia hacen sentir su presencia a través de las sedes o casas de los agricultores en los 211 municipios de los 1080 que conforman la división política de esa nación. En estos sitios los productores de la gramínea encuentran todo lo que puedan necesitar para sus cultivos y para mejorar sus rendimientos, incluso este gremio compra parte de las cosechas directamente a los productores. Con ello logra mantener el control sobre los precios del grano en el mercado interno. Lo mismo sucede con el arroz, los demás productos también hacen lo suyo, incluso el poder de estos trasciende fronteras. Casos como de los cafeteros que gracias a reconocidas marcas internacionales, han logrado posicionar el café de Colombia en el imaginario de medio mundo

Colombia espera firmar en Octubre próximo el TLC que negoció con EE.UU durante 21 meses, luego de superar las diferencias en productos sensibles que surgieron tras lograr un preacuerdo pleno e integral, en el que Colombia preservó lo que había negociado, a pesar de que los agricultores pretendían boicotear el TLC.

11.2 Perú

El campo del vecino del sur es un complejo retazo de cultivos que se dinamiza año tras año con nuevas plantaciones que compiten con las tradicionales. El 85% del las 2,8 millones de hectáreas de área cultivable están repartidas en pequeñas parcelas o minifundios. La agricultura tradicional predomina en el territorio peruano. Maíz, arroz, papa, soya y algodón son los cultivos que llenan los graneros, mientras que los productos para la agroexportación aún son reducidos, pese a que las

agroexportaciones no tradicionales gozan de buena salud ya que en el año 2005 alcanzaron 800 millones de dólares, esto representa un porcentaje mínimo de la producción agrícola total. Perú dirige hacia EE.UU el 30% de las ventas agrarias, que en moneda dura llega a sobrepasar los \$1.200 millones, la agroindustria de exportación crece en un 25%.

“Los 11 principales productos agroindustriales se tradujeron en 330.000 empleos, con café, cítricos y espárragos. Actualmente el 30% de la población nacional – un total de 28 millones de habitantes – se ocupan en el campo.”²⁹

Las leguminosas, de vaina delgada han conquistado valles de hasta 500ha en menos de un año. Tres empresas venden fuera la insipiente producción que sin embargo da trabajo a más de 120 mil personas. Las empresas exportadoras esperan que con la apertura del TLC incrementaran sus actuales áreas de cultivos entre un 40 y 60% en las que se incluyen productos tradicionales como el pisco, bebida originaria de uva criolla, actualmente los primeros 10 productos de agroexportación proveen 350 mil empleos.

Además el año pasado el Perú se convirtió en el primero en el mundo en crecimiento agroexportador, creció en un 25%. Los gremios que representan a los pequeños agricultores y a cultivadores tradicionales, miran con recelo las negociaciones del TLC, ya que el 85% de las 2,8 millones de ha. de suelo cultivable están repartidas en pequeñas parcelas o minifundios. Un poco más del 30% son predios agrícolas que no sobrepasan las 10ha. Esa disgregación es una barrera para la eficiencia productiva del vecino del sur y también el 26% de la población económicamente activa nacional y más el 65% en el área rural, es uno de los sectores con menor productividad de mano de obra. Estos gremios advierten que el TLC traerá más desempleo, porque no beneficiará a la mayoría de los agricultores.

²⁹ Cifras del Instituto peruano de Estadística e Informática

Si el TLC no es bien negociado los perjudicados serán los productores peruanos, quienes no tienen incentivos a las agroexportaciones con este tratado, por otro lado si cuentan con los incentivos que proporciona el ATPDEA, por esa razón proponen que se podría tener un impulso mayor si tienen un TLC a largo plazo, permanente a fin de lograr beneficios de inversión en el agro. El ATPDEA por considerarse corto no asegura al inversionista una mayor rentabilidad de su inversión.

Los productos más sensibles del mercado peruano están en los lácteos y las partes negras del pollo como la cola y la pierna, igual situación en los demás países andinos, luego una notable sensibilidad en el algodón, arroz, trigo y el maíz amarillo duro.

El Ecuador, tiene consciente el panorama comercial que Colombia y Perú formulan con los Estados Unidos, poco son los buenos oficios que podemos aprender de estas dos naciones por cuanto el TLC solo es meritorio en papeles y no se han ejecutado o puesto en práctica las acciones que este tratado engloba, los resultados y lo que tengamos que aprender será luego del primer año de puesta en vigencia las negociaciones con los EE.UU. de lo contrario sería hacer un pre-juzgamiento ante la efectividad de las negociaciones culminadas. Lo destacable sería la constancia que han demostrado Colombia y Perú; y como han superado el conflicto social interno que ha generado el TLC dentro de sus fronteras.

12. TLC en Centroamérica

Si hay algo que se critica de manera especial en Centroamérica es el tiempo record en el cual se firmó el Tratado de Libre Comercio (CAFTA) con los Estados Unidos, las negociaciones se iniciaron en enero del 2003 y tras la culminación de nueve rondas, el Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua

y Costa Rica dieron el sí el 28 de mayo del 2004. Ahora, que ya se dio la aprobación del acuerdo por parte de cada uno de los congresos de las cinco naciones centroamericanas, el problema hasta el momento es que hay una dura resistencia a que el CAFTA continúe su curso normal.

Para los Estados Unidos, lograr un libre comercio con las naciones centroamericanas se enmarca dentro de la política de ampliación de sus fronteras comerciales, de hecho desde 1996 las exportaciones estadounidenses hacia esa región han crecido en un 70%, sin embargo, puertas adentro de Centroamérica la preocupación es alta, ya que debido a la rapidez con la que fue negociado el acuerdo se suma la velocidad con la que se abrirán las fronteras. Además las grandes diferencias entre ambas partes pone en manifiesto problemas que los que se previó. Centroamérica aporta el 0,2% del comercio mundial, mientras EE.UU cubre el 15,7%, no solo eso, el impacto en las áreas política y cultural es un tema que todavía preocupa al centroamericano. La primera porque las legislaciones nacionales de cada país deberán ajustarse a la normativa del proceso y, la segunda por la posibilidad de que los valores socioculturales propios cambien.

12.1 Ganadores

Tal como ocurre con procesos de aperturas similares la ventaja de un tratado con los EE.UU, es el beneficio de acceder al mercado más grande del mundo por su alto poder adquisitivo.

La desgravación paulatina de los productos tiene como uno de los principales beneficiarios al sector de productos étnicos. Horchata, ajonjolí, queso duro y blando, semita, quezadilla, tamales, pupusas y otras especies exóticas que han tenido un despunte en los últimos años en un mercado que se calcula los USD\$400 millones.

La aplicación de las prebendas otorgadas a través de la iniciativa de la Cuenca del Caribe y del Sistema General de Preferencia, permite que los productos que antes pagaban aranceles de importación ya no lo hagan. En ese esquema, los sectores atuneros, joyero, textil y confección y de calzado están ganando.

Otros de los beneficios de la firma del acuerdo es el sector importador, especialmente el especializado en insumos como aceites, baterías, amortiguadores, llantas y todo tipo de repuestos automotores, la apertura a permitido abaratar los costos de operación de transporte, taxis y vehículos.

12.2 Perdedores

Dada la dependencia comercial de las naciones centroamericanas con EE.UU, la principal perjudicada es la industria de consumo interno. Con la liberalización, poco a poco se ha inundado el mercado centroamericano de una amplia oferta de productos estadounidenses, agrícolas e industriales. Eso está afectando directamente a las empresas locales que no pueden competir en precio y calidad.

De ese impacto negativo se ha derivado directamente otro: la cada vez más crítica situación de medianas, pequeñas y microempresas, las cuales poco a poco cierran sus puertas. La problemática tiene su origen en que los socios centroamericanos aceptaron negociar en todos los sectores sin exclusiones, mientras que Estados Unidos sacó de la negociación todo lo relacionado con los subsidios a la agricultura y producción.

Al ser Centroamérica una región con una alta diversidad natural, el tema medio ambiental está contra las cuerdas pese a las cláusulas para proteger

la biodiversidad, las transnacionales controlan la base genética que abunda en la zona y se han dado casos de monopolios de las patentes de descubrimientos científicos.

Por último, en el tema agrícola la incidencia de los subsidios está amenazando seriamente a los productores de arroz y frijol, quienes están perdiendo.

12.3 ¿Qué debemos aprender de Centroamérica?

De acuerdo a resultados recientes la categorización a los países centroamericanos es meritoria esta irradiación se extiende relativamente para toda Latinoamérica, existen ventajas favorables con respecto al Tratado de Libre Comercio con los EE.UU, es así que los inversores extranjeros, confían en la estabilidad política y el sistema democrático, pero la estabilidad política no es suficiente para atraer capital extranjero, Centroamérica tiene una infraestructura administrativa y tecnológica muy atractiva, en particular estos países tienen un programa bastante agresivo de incentivos sobre impuestos para las empresas que invierten en estos países, asimismo tiene una avanzada infraestructura de telecomunicaciones y un alto nivel de educación no solo en preparación técnica sino también en conocimiento del idioma inglés, como ejemplo mencionamos que Costa Rica, ocupa el segundo lugar en nivel de tecnología para Latinoamérica, esto debido a la alta penetración del Internet, las computadoras, la telefonía inalámbrica y fija, esta última representa el 36% en la región, una penetración de computadoras e Internet por encima del 25%, entre los más altos de Latinoamérica. En cuanto a educación, gracias a Costa Rica este índice representa uno de los más altos y ocupa el cuarto lugar con respecto al índice de desarrollo humano evaluado por las Naciones Unidas, en este se incluye la medición de alfabetización de adultos así como el porcentaje

de estudiante matriculados en la educación primaria, secundaria, terciaria, además de las condiciones de salud y la capacidad de compra.

Esta región subió también su nivel de competitividad, ubicándose a la par de otros países como Chile y Argentina; y en el índice de globalización gracias a Panamá y República Dominicana en el puesto número tres de la región.

Es admirable que países pequeños en territorio y población tengan la capacidad de atraer inversión extranjera de capitales de compañías de presencia internacional como Hewlett Packard, que emplea solo en Costa Rica cerca de dos mil personas, por otro lado la marca Intel, que es el exportador más importante emplea igual número de trabajadores. Más del 52% de las empresas que operan en Centroamérica son de capital Estadounidense.

Con estas referencias no hay duda de que existe futuro y esperanza en Latinoamérica, aplicando las estrategias centroamericanas y de países que son consecuentes con el largo plazo, enfocadas al desarrollo y la competitividad, son definitivamente posibles.

Resumen elaborado de los datos del Latin Visist Cronically & Latin Visist Index

CAPITULO V

MODELO A DESARROLLAR

5. PROPUESTAS

Debemos estar concientes que las consecuencias favorables y desfavorables del TLC, nos debe obligar a tomar múltiples prevenciones que sean en iguales condiciones para los países que integran las negociaciones, por este motivo se plantean y proponen una serie de reformas, algunas de ellas no muy relevantes y que sobre todo ya tienen un marco constitucional que las sustenta y únicamente demandan voluntad política y decisión administrativa por parte de todas las autoridades nacionales.

Concertación entre las funciones Ejecutiva, Legislativa, sectores políticos y sociales, a fin de evitar enfrentamientos y asuman de manera prioritaria la trascendental tarea de cambiar el modelo de desarrollo, de reformar estructuralmente al Estado y de comprometerse con el progreso, Ecuador no puede quedarse fuera de la actual tendencia de la globalización, razón de esto debe definir su inserción en el mercado global.

Los gremios y empresarios del sector privado, se preparen para iniciar una nueva etapa económica basada en la ecuación y el desarrollo de la tecnología y apertura de mercados, además que posea la plena seguridad de que sólo con la voluntad de poner en marcha esta nueva etapa se podrá salir de la crisis que empobrece cada vez más a los ecuatorianos.

Las negociaciones previas a la suscripción del TLC con Estados Unidos, plantean a las Funciones del Estado, así como al conjunto de la sociedad ecuatoriana, la ineludible tarea de efectuar urgentes transformaciones en el campo político, económico y social, y que involucre a las instituciones públicas y privadas asumir los compromisos que del TLC se deriven, y

también brinden al Ecuador la oportunidad para enfrentar los retos de la globalización, disminuyendo sus debilidades y riesgos.

Al área industrial, reconvertir e innovar estructuras y procesos de producción tradicional o ineficiente, para adaptarlas incluso bajo visiones agresivas de negocios, a realidades inéditas de competitividad basada en calidad y precios, que eso implicará acceder a un mercado de más de 290 millones de personas, con el enorme potencial de consumo que caracteriza a Estados Unidos.

Iniciar o profundizar procesos de mejoramiento continuo, orientados a potenciar y optimizar la estructura de producción y el uso de recursos de las empresas, incluyendo enfoques administrativos centrados en el desarrollo del capital y talento humano, en la flexibilización de su estructura de inversiones, en la búsqueda de instrumentos alternativos de financiamiento, en la aplicación de tecnologías innovadoras, en maximizar la utilización de la capacidad instalada, y en darle prioridad a las inversiones en investigación y desarrollo.

Es necesario tomar en consideración la modernización del sector agropecuario, estimulando las actividades empresariales y especialmente el uso de componentes tecnológicos de última generación en sus procesos de producción y mercadeo, con el fin de mejorar eficiencia, para alcanzar productividad y competitividad.

“Solo así se podrá competir con una economía como la de Estados Unidos que, según estimaciones, destinará en los próximos 10 años más de US \$ 173.000 millones a subsidiar la producción agrícola, en especial oleaginosas y aceites, productos lácteos y cereales.”³⁰

³⁰ Proyección de exportaciones no petroleras de EE.UU. www.camacol.org

Retomando el campo empresarial, se requerirá una sólida estructura empresarial en todas las actividades productivas, que permita hacer más consistentes los objetivos de aumentar la oferta de empleo para detener la emigración. En general, el desempeño empresarial debe ajustarse al entorno y a los estándares organizacionales del primer mundo. No se puede intentar ser competitivos incursionando en mercados del mundo desarrollado, con empresas ancladas en visiones y prácticas de tercer mundo.

Cambiar el actual modelo aduanero definiendo un nuevo modelo aduanero con veedurías ciudadanas en concordancia con entidades de Control a fin de que se constituyan como una sola institución con poder plenipotenciario y logren frenar la corrupción administrativa; eliminar los sistemas de “túneles” usados para el ingreso del contrabando; y convertir a las aduanas en un instrumento facilitador del comercio formal y no en un incentivador de la informalidad, este actual modelo dio origen a la Corporación Aduanera Ecuatoriana-CAE, que se ha visto fracasada rotundamente y constantemente acosada por la politiquería y oligarquía de varios empresarios que no le han permitido cumplir la misión que la ley le asigna.

En la agricultura, la falta de propuestas y alternativas para enfrentar y aprovechar de mejor manera el TLC, asusta y encoleriza a los agricultores. Los fantasmas de mayor pobreza, competencia y desempleo para los campesinos, tienen paralizado a gran parte del país. El TLC desnuda las debilidades y poca imaginación que tiene el comercio ecuatoriano, sea este en el sector público o en los anti TLC. Los campesinos vienen desarrollando durante los últimos 500 años la etapa pobre de los agronegocios, en la cual los riesgos son mayores y los precios menores. No se dan cuenta que hay una etapa previa y posterior a la actividad agropecuaria. **Antes** deben comprar fertilizantes, pesticidas balanceados a precios altos, sin que ellos puedan subir sus precios en el producto. **Después** otros procesan o

comercializan el producto, con una rentabilidad superior a la de los campesinos. No es una alternativa proponer a los campesinos que sean más productivos, es decir que produzcan más, si los precios seguirán siendo los mismos e incluso menores cuando hay sobreproducción.

¿Cual es la verdadera solución al problema?

Las primeras medidas para proteger a los sectores que perderán si se firma el TLC se deben tomar en la propia negociación. La principal protección es que para los productos sensibles la llegada del arancel cero será en 10, 15 y hasta 20 años. En ese tiempo se pueden emprender algunas acciones para mejorar la competitividad de los agricultores. Básicamente, crear infraestructura para producir a menor costo y para industrializar al sector. Otra medida son los subsidios, Colombia lo estudió en sus negociaciones e implementará una Ley al respecto. El problema en el Ecuador es que no hay recursos para eso. Quizá haya que eliminar los que ya hay para dárselos a estos sectores.

Implementar la gestión empresarial en los agronegocios, conformando cooperativas agroindustriales, empresas para elaborar insumos, empresas procesadoras, que contraten servicios de envasado, etiquetado, empresas de comercialización, que contraten a exportadoras o comercializadoras. El TLC es una oportunidad para desarrollar la etapa rica de los agronegocios y fomentar los clousters mercantiles.

Realizar un plan de fomento, que ayude a los arroceros mediante un sistema de reconversión y a mejorar la productividad, facilitando semillas, asistencia técnica y subsidios para los pequeños productores. Formular una Ley que proteja a los cultivos de ciclo corto, pues el arroz es el producto más sensible.

Con respecto al tema de carne se debe mantener un cupo de importaciones ya que los mercados de Argentina y Paraguay también abastecen el consumo nacional en lo relacionado a las víceras, y se mantendrían porque el TLC con EE.UU. no alterna otros acuerdos.

El Ecuador primero debe agotar o consumir toda la producción local de maíz antes de realizar una importación de la gramínea estadounidense.

El camarón ecuatoriano paga un arancel promedio de 3.58% para ingresar al mercado estadounidense por una sentencia dumping, sin embargo el sector siembra sus esperanzas en el TLC, porque se puede algún momento levantar la sanción, con ello quedará libre de aranceles y podrá mantener la competitividad de precios en el mercado anglosajón, lo contrario de no tener un TLC afectaría a las exportaciones, competitividad del principal y tradicional mercado de consumo de camarón a nivel mundial (EE.UU). Las exportaciones de camarón, excluyendo la sanción dumping está libre de arancel, debido a que se beneficia del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA). Sin TLC a partir del 2007, el país pagará 8,58% de arancel. De los cuales el 5% sería por perder los beneficios del ATPDEA y el 3,58% de la sanción comercial.

Actualmente el camarón es canasta **A** (libre ingreso desde el primer día del tratado), ya que EE.UU no impuso ningún problema para abrir su mercado, debido a que es deficitario de esta producción.

“\$ 540 millones que representó de exportaciones el sector camaronero en el 2005, \$280 millones se vendieron a EE.UU el sector acuícola genera 200 mil plazas de trabajo especialmente en Manabí, Guayas, El Oro y Los Ríos, donde están concentradas las piscinas de camarón”³¹

³¹ Cámara Nacional de Acuicultura-datos 2005

En la salud, el proyecto Biodiversidad del Genoma Humano, establece que los genes de resistencia a las enfermedades se encuentran en las etnias poblacionales que están por debajo de la línea ecuatorial.

El Ecuador es uno de los países más ricos en biodiversidad genética humana del planeta y se considera que genes de resistencia al asma, hipertensión arterial, infarto del corazón y otros están presentes en varios de los grupos indígenas ecuatorianos. Por otra parte los genes con incalculable potencialidad farmacológica terapéutica se encuentra en la enorme biodiversidad de flora y fauna que posee el Ecuador. Todo esto constituye un verdadero patrimonio genético de incalculable valor por lo que deben ser excluidos de toda forma de arreglo en el TLC, declarándolos propiedad inalienable del país, impidiendo toda forma de patentización de genes o derivados y lo que es más evitar las camufladas formas de biopiratería para robar células de tejidos humanos y de otras especies a través de misiones de buena voluntad o similares. El patrimonio genético del Ecuador es y debe ser soberano.

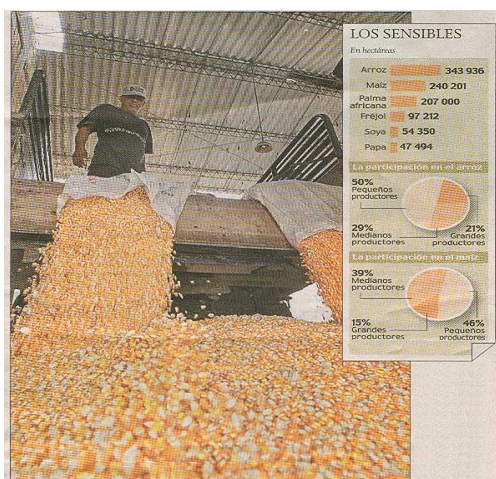
Con respecto a las medicinas, en el supuesto caso de que el país acepte el pedido estadounidense de proteger los datos de prueba de fármacos por cinco años más y de agroquímicos por 10, las pérdidas para el país serán mínimas, ya que en un mercado de USD\$524 millones anuales, el encarecimiento de las medicinas a causa de esta reformas solo afectan al 1,34% del mercado total. Lo que se podría plantear es la protección de datos que sean solo para nuevas entidades químicas (medicinas) para no alterar el mercado de los genéricos y asegurar en limitar o impedir que vía protección de datos (tres y cinco años para medicinas y agroquímicos, respectivamente) no se amplíen los 20 años de vigencia de las patentes.

Los subsidios, esta alternativa ya tiene retractores, pues se oyen voces en contra de los subsidios que supuestamente el Gobierno Nacional está

proponiendo a sectores vulnerables en el TLC, como el caso del sector arrocero. Estas arremetidas fonéticas ponen esperanzas en medio del caos imperante, quiere decir que si se aprende de las experiencias vividas, porque ya se sabe que los subsidios significan un gran esfuerzo económico nacional que requiere de un respaldo solvente, que no existe, por lo que son una forma de vivir fuera de la realidad.

En las condiciones que se pretende negociar, el Ecuador debe asignar anualmente un valor en su presupuesto para subsidiar los bienes, productos y servicios que necesitan bajar sus costos de producción nacional no podrá competir y tendrá que desaparecer, dejando sin fuentes de trabajo a los productores y campesinos ecuatorianos, y el mercado nacional quedaría en manos de extranjeros.

Los subsidios agrícolas son una opción si se firma el TLC, según cálculos, iniciales, se requieren 100 millones de dólares para ayudar en cuatro rubros. El dinero provendrá de la focalización al gas, aunque las diferencias son abismales. Ecuador debe estudiar la posibilidad de entregar ayudas económicas a los agricultores, de manera similar a lo que hace EE.UU. con los suyos, pero con una diferencia de varios ceros en las cifras a favor de los norteamericanos.



En el contexto de lo que será la realidad comercial del sector agropecuario nacional, de aplicarse el Tratado de Libre Comercio (TLC), es menester estudiar la posibilidad de apoyos económicos, mediante el diseño de un programa de apoyo a los sectores expuestos a la competencia directa de productos de

EE.UU. que reciben subsidios, como el arroz, maíz, soya y ganadería.

Para estos sectores se tiene que planificar un programa de apoyo inicial directo a los ingresos de los agricultores que es una medida normal para estos procesos.

Coordinar con el MICIP, Banco del Fomento y Sinec, para hacer los pagos, ya que se tomarán de referencia los datos del último censo agropecuario y por cada hectárea cultivada dará un subsidio promedio de 68 dólares anuales. Como dato de comparación, en EE.UU., las ayudas sobrepasan los USD\$26 mil millones.

Este subsidio se irá bajando conforme crezca el hectareaje. Así quien tenga hasta 10 ha. recibirá el 100% y en adelante bajará paulatinamente, aunque pudiera darse a dueños con más área cultivada, porque la idea es que sirva a pequeños y medianos productores.

Con estos programas se podrá beneficiar a 260 mil unidades productivas agropecuarias de 820 mil registradas. Para echar a andar el programa, se tiene que considerar un presupuesto de \$100 millones de dólares, que pudieran provenir de la liberación de dinero con la focalización del Gas licuado de petróleo.

“.....hoy, el estado ecuatoriano subsidia con 3,40 dólares cada cilindro de 15 kilos, que consumen los hogares, pero también la industria, el transporte y otros sectores, Los ecuatorianos sólo pagan 1.60 dólares por cilindro y esto representó en el 2005 un egreso fiscal de 360 millones de dólares.”³²

Si se focaliza el subsidio al gas para los sectores más necesitados, la ayuda se reduce a 80 millones de dólares. Se liberan USD\$280 millones, de los

³² Estudio del Banco Mundial en el 2005

cuales USD\$100 millones servirán para el subsidio agrícola y el restante para otros proyectos.

Como concepto general, la idea puede ser compartida por algunos contradictores del TLC, pero no tiene relevancia si se trabaja por el país lo que importa es la falta de una política para el sector agrícola y hay que formularla a fin de que este programa tenga un impacto muy relativo, pues el subsidio podría no llegar a quienes verdaderamente lo necesitan.

Este subsidio tiene que ser bienvenido, pero podría resultar insuficiente si se quiere proteger a los rubros de arroz, soya, maíz y ganadería, lo que entonces se pensaría en un posible incremento del presupuesto en mil millones de dólares.

El tiempo de aplicación es importante pues el país está a contra reloj y debiera iniciarse en el año 2007, por considerarse el año cero porque daría inicio al tratado.

El TLC involucra, en forma irremediable, la falta de credibilidad a los medios gubernamentales, por estar asentados en la demagogia y es la experiencia la que ha sembrado y le ha quitado legitimidad, hemos sido tantas veces abandonados a nuestra suerte, y como ocurre con la familia, si el padre se desentiende de sus responsabilidades o las somete al azar, puede llegar a no ser reconocido como tal y los miembros de la familia pierden de vista al valor del hogar. Lo que se quiere son hechos y no más palabras, lo que se quiere es vivir en democracia que significa no privilegios sino igualdad.

Pueblo e indígenas, en vista de que el TLC se convirtió en una imposición injusta de los Estados Unidos., estos actores de la sociedad unidos mancomunadamente deben exigir al Presidente de la República que

convoque a consulta para renegociar dicho tratado, con los siguientes puntos referenciales:

- El TLC debe ser justo y producir beneficios a los dos países por igual
- Los Estados Unidos deben suprimir todos los subsidios a su producción dentro de un mediano plazo.
- Todos los productos agropecuarios de los dos países tendrán aranceles cero, a pesar de que el Ecuador importa ciertos productos subsidiados por EE.UU, solamente para cubrir el déficit de producción nacional que es muy variable y los comercializará a precio de mercado nacional, las utilidades se invertirán en adquirir semillas, insumos y tecnología de los Estados Unidos.

La consulta se realizará con las próximas elecciones, así se tendrá tiempo suficiente para informar al pueblo, discutir y formular el listado básico de las partidas del TLC puesto que todas las demás se regirá por el contenido del primer punto.

El país debe tener un plan “B” en caso de que se quieran entablar nuevamente las mesas de negociaciones con los EE.UU y este no acepte las propuestas ecuatorianas en el marco del Tratado de Libre Comercio, la idea es proteger los productos sensibles; en una primera instancia, el país debe conseguir exclusiones técnicas para estos productos, pero en caso de también no acatar, el Ecuador propondrá requisitos de desempeño, que no son sino normas técnicas que deben cumplir los productos que entren al mercado local y las salvaguardas con plazos de desgravación largos, que podrían llegar a los veinte años, estas protegerán las distintas variedades de productos nacionales, evitando así e impidiendo la importación de productos de los Estados Unidos.

6. ESTRATEGIAS

Para que las empresas puedan desempeñarse en un entorno sustentable que les permita ganar mayor productividad y competitividad, el País debe realizar urgentes reformas estructurales e institucionales, a fin de cumplir con el propósito fundamental de proteger al capital humano para convertirlo en beneficiario directo de las ventajas que se deriven del TLC en especial y del acierto en el manejo de la economía, de manera general, ese es el verdadero reto que debe afrontar el país.

En el campo político, plantear al H. Congreso Nacional, realice reformas al Régimen Laboral, eliminando normas legales y prácticas administrativas que impiden flexibilizar el régimen laboral. Esto implica reformar la legislación y convertir al Código del Trabajo en estímulo para ofertar empleo productivo y detener la emigración, preparando a los trabajadores ecuatorianos en las tareas de producir bienes y servicios bajo los mayores estándares de calidad, con el fin de ser competitivos localmente y en el extranjero.

Se requiere homologar la legislación nacional a la internacional, se debe tomar como base los acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), conseguir un consenso para realizar una reforma laboral, en concordancia y apoyo de organismos internacionales, en los que el eje principal sea buscar la protección al trabajador, sobre todo en temas como la tercerización y el trabajo infantil.

En lo político-jurídico fortalecer este sistema ya que sin seguridad jurídica, cualquier país es hostil a la inversión productiva. Por lo tanto, es requisito absolutamente indispensable que el Ecuador adopte de manera efectiva, el principio de la seguridad jurídica en la inversión. Asimismo la Función Judicial tiene que convertirse en la más importante y confiable defensora y garante, de la seguridad jurídica nacional y en concordancia con las políticas judiciales internacionales. Para ello, debe corregir las enormes

deficiencias técnicas que adolece, así como superar las profundas carencias morales que afectan a una parte de sus miembros, en todos los niveles de la administración de justicia.

Formular y aplicar políticas de corto y de mediano plazo, para estimular la producción, el empleo y las exportaciones no petroleras, el Ecuador tiene la obligación de asegurar las fuentes de empleo para la población, tal como lo dispone la Constitución de la República en su artículo 243 numeral 4.

“La eliminación de la indigencia, la superación de la pobreza, la reducción del desempleo y subempleo; el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, y la distribución equitativa de la riqueza;...”³³

En consecuencia, las políticas gubernamentales tienen que estimular las actividades agrícola, pecuaria, acuícola, pesquera y agroindustrial; garantizar los capitales nacionales y extranjeros que se inviertan en la producción, destinada especialmente al consumo interno y a la exportación; conceder tratamientos especiales a la inversión pública y privada en las zonas menos desarrolladas o en actividades de interés nacional; establecer garantías y seguridades especiales a fin de que los convenios celebrados con inversionistas no sean modificados por leyes u otras disposiciones de cualquier clase que afecten sus cláusulas; y establecer una programación crediticia para asignar recursos en términos preferentes, orientados a:

- Reactivar y darle sustentabilidad a la producción exportable;
- Mejorar el uso de la capacidad instalada;
- Incentivar las pequeñas y medianas empresas, con énfasis en las que insumen materias primas nacionales y son fuente de empleo;
- Crear el seguro para las exportaciones; y
- Promover la investigación y desarrollo, especialmente en las áreas agroindustrial, agropecuaria, acuícola y minera.

Estas medidas se deben plantear como prioridad nacional para no depender de las exportaciones petroleras y pasar a otras en la que la producción basada en proyectos de largo plazo, permitan diversificar las exportaciones, desarrollar inversiones y aumentar la oferta laboral.

En el campo social, a lo largo de la historia se ha determinado que la base del desarrollo de los pueblos, es mantener una población educada, en virtud de esto se necesita reestructurar el sistema educativo nacional, mediante programas de educación básica y el adiestramiento en tecnologías de producción, las mismas que han sido los pilares en que se sustentaron las economías que rápidamente pasaron del subdesarrollo al desarrollo.

El Ecuador no será competitivo mientras mantenga el mismo esquema de administración del sistema educativo, cuyo resultado se expresa en el deterioro permanente de la escolaridad, bajos estándares de docentes; y niveles de conocimientos decrecientes de los educandos.

Descentralizar el sistema educativo, delegando su administración a los gobiernos locales, en los que tendrán participación igualitaria los representantes o padres de familia y educadores.

Consolidar la descentralización del Estado, a más de las propuestas formuladas en las áreas de educación y salud; así como de los avances ciertamente registrados en transferir competencias para la administración aeroportuaria, y en determinadas áreas.

Proteger y garantizar la paz ciudadana Frente a los ataques de la delincuencia, fortalecer la Policía Nacional, estimular al personal otorgando

³³ Constitución Política del Ecuador

beneficios integrales, con el fin de que contribuyan directamente a la ejecución de iniciativas de prevención del delito y protección; y, que los representantes de las Funciones Ejecutiva, Legislativa y Judicial, definan un programa conjunto de aplicación inmediata para preservar y mantener la paz ciudadana, a cuyo propósito es suficiente el marco constitucional y legal vigente.

En el campo económico, incentivar la participación de la inversión privada para la construcción, mantenimiento y desarrollo de infraestructura en vialidad, puertos, aeropuertos, electrificación y comunicaciones, así como en las actividades petroleras, mejorar la red de carreteras y caminos vecinales, no se puede concebir todavía como un país paternalista, si el Estado no cuenta con recursos para financiar la construcción y el mantenimiento de obras viales, se debe delegar la correspondiente competencia a los gobiernos locales, pero, que la administración de las carreteras así como los puertos y aeropuertos de alcanzar ciertas mejoras, las tasas por servicios siguen siendo altas y esto podría afectar a la competitividad.

Abrir la economía a inversiones de largo plazo El País tiene que crear un ambiente económico amigable para las inversiones a largo plazo en proyectos de infraestructura y productivos. No se puede abrir la economía mientras subsistan problemas de incumplimientos contractuales, donde el Estado es uno de sus principales actores.

Complementando el campo económico tributario, en el TLC los aranceles tienen que ser instrumentos para el desarrollo de la producción y no de tipo exclusivamente fiscalista. Si por el TLC se producen desgravaciones arancelarias, se deberá tener mucho cuidado en buscar fuentes sustitutivas de recursos fiscales, y no tomar este hecho, como pretexto para gravar la producción.

Adoptar una política económica coherente con la apertura que implica el TLC, uno de los aspectos más críticos para reactivar la producción está relacionado con la coherencia de la política económica. Aunque los indicadores correspondientes a los últimos años, muestran leves señales de recuperación, es necesario consolidar esos resultados para que perduren, complementándolos con políticas que incidan en la microeconomía y fortalezcan la dolarización además que ayuden a disminuir el costo-país que tiene que ser la primera prioridad que se observe para este fin.

En los casos de **importaciones de bienes de capital** destinados a los sectores productivos, se debe establecer un mecanismo legal para permitir convenios tributarios, con el fin de diferir el pago del IVA a plazos mínimos, según el monto del tributo causado y el tamaño del proyecto que se ejecute.

En el turismo receptivo, hay que emular la experiencia de países vecinos, aplicando la devolución automática del impuesto.

Continuando con las estrategias en otros sectores se menciona que las empresas públicas de telecomunicaciones tienen que ser reestructuradas para erradicar las prácticas operativas perniciosas, basadas en el clientelismo de la politiquería.

Las empresas eléctricas, también en manos del Fondo de Solidaridad, igualmente tienen que ser reestructuradas con el fin de eliminar las onerosas pérdidas técnicas para que se conviertan en nichos atractivos a la inversión privada. En lugar de apelar a la interconexión con Colombia o Perú para enfrentar, con una exclusiva visión de corto plazo, los déficits de generación eléctrica, las autoridades energéticas deberían otorgar incentivos a las inversiones en generación dentro del país, para no quedar subordinados a prioridades ajenas a los intereses nacionales.

Hay que terminar con la ineficacia de la política petrolera, expresada en una caída de la producción de crudo, la poca importancia que se ha dado a la oferta para la reactivación de la producción petrolera en el Bloque 15, en la sub-utilización del oleoducto de crudos pesados (OCP), y en las pérdidas cuantiosas que genera la Refinería de Esmeraldas de propiedad del Estado. La competitividad nacional es sensible al alto precio de los combustibles, cuya fijación por parte del Estado, condena a los ciudadanos y a los sectores productivos, a subsidiar la ineficiencia de las empresas estatales. El precio de los combustibles no debe ser fijado por el Estado, sino que su formación y estructura tienen que responder de manera estricta a las realidades del mercado.

7. UN GRAN ACUERDO NACIONAL

El Ecuador no puede seguir empantanado entre acusaciones mutuas de su clase política, mientras aparecen preocupantes manifestaciones de irrespeto a la ley, a la vida y a la propiedad de los ciudadanos, matizados por la situación irregular y de insurgencia que se vive en la frontera nororiental.

Arribar a un Acuerdo Nacional, sin renunciar a posiciones ideológicas, políticos, sindicalistas, empresarios, comunicadores y otros grupos organizados de la sociedad, para que asuman compromisos y procedan a ejecutar los cambios que el Ecuador necesita. Es hora de comprometer a todos los sectores de la sociedad, sin exclusiones de ninguna clase, a adherirse a una propuesta sólida y viable, porque a la larga los ecuatorianos tendremos que asumir una cuota de beneficios o sacrificios derivados del TLC.

Enrumbarnos en un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, implica concebir varios proyectos ficticios que ayuden a balancear precisamente la enorme diferencia económica, mediante el ejercicio del libre

comercio, dos economías que registran grandes asimetrías. Solo en el 2005 se registró, más de 300 millones de habitantes para Estados Unidos, y 13 millones para Ecuador; un PIB superior a los USD\$ 12.000 billones para EE. UU., frente a USD\$ 27.500 millones de Ecuador; ingreso per cápita de USD\$ 41.000 para Estados Unidos, y de USD\$ 2.500 para Ecuador; exportaciones de bienes por USD\$ 930 billones para Estados Unidos y de USD\$ 8.000 millones para Ecuador; importaciones por USD\$ 1.370 billones para Estados Unidos y por algo más de USD\$ 7.000 millones para Ecuador.

Para superar esa condición, hay que redefinir las prioridades de la economía nacional, y sustentarlas en el desarrollo de la producción y de las exportaciones. De esta manera, no únicamente se responderá a las urgencias del TLC, sino que se ofrecerá a los ecuatorianos una salida totalmente factible, que materialice en el progreso, los tremendos sacrificios humanos que el subdesarrollo provoca y cuya expresión más dramática, reside en el desempleo, la pobreza y la masiva emigración.

7.1 Posibles beneficios para el país por la firma del TLC con los EE.UU.

Firmar un TLC implica al Ecuador múltiples beneficios pero también nuevos retos. Lo importante es que al país en su totalidad generará expectativas positivas sea a los empresarios, a los habitantes de esta nación que realizan alguna actividad comercial, porque les permitirá abrir las fronteras comerciales, obtener una nueva fuente de recursos y abaratar los costos de los productos y servicios.

7.1.1 Al país:

- Se puede superar las limitaciones territoriales y de mercado
- Se abren importantes oportunidades de comercio y empleo

- Aumenta el interés de los inversionistas extranjeros y nacionales en el Ecuador.
- Se crean nuevas fuentes de transferencia de tecnología.
- Estimula al ecuatoriano para que produzca más calidad y cantidad, sobre todo calidad
- Con este tipo de negociaciones el Ecuador se vuelve más competitivo.

7.1.2 Beneficios Generales:

- Permitirá crear plazas de trabajo, combatir la pobreza y evitar la migración.
- Mejorar el comercio internacional ecuatoriano promoviendo las exportaciones.
- Garantizará el acceso de productos ecuatorianos al mercado de los Estados Unidos.
- Incrementará la producción de bienes exportables.
- Captará capitales externos para invertir en tecnología.
- Mejorará la calidad de los productos de exportación, aprovechando ventajas competitivas.

7.1.3 Al consumidor:

- Recibirá variedad y mejor calidad en productos y servicios
- Se beneficiará directamente con la reducción de precios en productos importados y nacionales.
- Principalmente al sector comercial, ya que el país podrá importar productos de consumo a precios más bajos, redundando en el precio de venta final al consumidor

7.1.4 Al productor

- El productor se beneficiará porque al existir mayor competitividad, se obligará a producir bienes con alta calidad que tendrá mayor demanda en el mercado.
- Tiene un mercado potencial de 280 millones de personas en los Estados Unidos, además de la población local que preferirá sus productos si estos satisfacen la necesidad del consumidor.
- Permitirá la importación de insumos, maquinarias y materiales primas básicas de mejor calidad para la industria y a menores costos para la producción y a la posibilidad de incrementar el mercado y la base de consumidores en los EE.UU.
- Paralelamente el sector financiero lograría un incremento en sus operaciones de financiamiento internacional, apertura de líneas de crédito y mejores condiciones de riesgo.
- Garantizar mercados de alto consumo es el fin de los exportadores, con respecto a las expectativas del TLC, los cacaoteros manifiestan que el “alimento de los dioses” es de interés de los EE.UU, ahora que empiezan a usarlo en la fabricación directa de chocolates sin sustitutos. El TLC aseguraría un crecimiento del 16% de la producción para el 2007, así como la mano de obra.
- Que las exportaciones de brócoli ganen terreno y busque más protagonismo, sin embargo los Estados Unidos tiene firmado TLC con México, Canadá y Guatemala. Sin el ATPDEA, Ecuador se vería obligado a competir con una carga arancelaria del 14% frente al 0% de sus contrincantes. Ecuador debe pelear para que este producto no sea “rehén”. Está en la canasta **C**, es decir, de cinco a diez años para desgravar el arancel del 14%.

- Las textileras tienen expectativas con la firma del TLC, permitirá al Ecuador exportar cualquier producto, con acceso preferencial inmediato. También se exportarán más hilados y tejidos a Colombia y Perú, pero que estos países a su vez exporten confecciones a los Estados Unidos, caso contrario las exportaciones se reducirían en un 30%.
- El producto “oro” del Ecuador es el banano, los productores aseguran que con la firma del convenio aseguraría una menor competencia con Costa Rica, Colombia, Guatemala y Honduras, actuales competidores del país. Los bananeros quieren proteger su producto, el cual sin la firma del TLC, disminuiría sus ganancias en USD\$300 millones, 50 mil ha. verían perjudicada su producción, al igual que una significativa merma en la mano de obra, considerando que esta área abre 450 mil plazas de trabajo directo.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. Introducción a las Conclusiones y Recomendaciones

En 1991 la urgencia de los plazos era alentada por la inminencia de la Zona Andina de Libre Comercio. Luego en 2004, la urgencia está planteada por el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

También entonces se advertía que de no acogerse las propuestas de cambios institucionales y estructurales, al País le iría mal; porque sin ellas, ni la implementación de una Zona Andina de Libre Comercio, peor la apertura de la economía, serían posibles. Todos sabemos cuales fueron los resultados.

A partir de la ruptura de las negociaciones con EE.UU. el Ecuador tiene dos aspectos relacionados al comercio. El uno es el hidrocarburífero, en donde tiene petróleo, exporta y relativamente va bien para la economía. En lo comercial, a Ecuador se lo veía, por mucho tiempo, como un país con una dinámica muy importante en los productos no tradicionales. Pero lamentablemente, debido a situaciones internas sobre todo políticos y a conflictos por la apertura con EE.UU, ha perdido ese dinamismo. En ese sentido se ve que el país está perdiendo algunas oportunidades, pues no solo hay que ver al país del norte sino proyectarse hacia Europa y Asia a fin de buscar nuevas divisas y penetrar nuevos mercados como el de China, es menester señalar que el país tiene ventajas en cuatro áreas: forestal – por el rápido crecimiento de bosques, agroindustriales – variedad de productos agrícolas, pesquera – diversificación de los mercados para la oferta exportable y minera – recursos naturales no explotados.

Las reformas petroleras aprobadas en Ecuador han abandonado a esa pérdida de opciones comerciales, en lo petrolero lo que importa es la

estabilidad jurídica, los inversionistas no quieren reglas blandas o duras, sino que se apliquen en forma imparcial y de acuerdo a la justicia. Este problema no solo sucede en el país sino en Bolivia y Argentina que al cambiar las condiciones de los convenios se convierten en socios comerciales menos apetecibles.

Las negociaciones del TLC deben asumirse con profesionalismo, profunda objetividad y singular perspicacia, pues al ser dicho Tratado un instrumento que servirá de marco obligatorio a las relaciones comerciales con Estados Unidos, no caben improvisaciones ni errores en su elaboración, ni sorpresas en los términos acordados en las negociaciones, al contrario es conveniente prever compromisos para enfrentar potenciales efectos perjudiciales a ciertas actividades productivas sensibles, por las asimetrías que existen entre ambas economías.

Por estas razones es totalmente pertinente crear, y mantener abiertos, permanentes canales de comunicación y consulta, entre los negociadores y los representantes del sector productivo privado. Esto adquiere especial significado cuando se traten cuestiones relacionadas con normas de origen, normalización técnica, y propiedad intelectual. Los encargados de las negociaciones deben recordar los errores cometidos en el Pacto Andino, (la actual Comunidad Andina de Naciones, CAN), y en la Organización Mundial de Comercio, OMC, cuando por no consultar a los productores, se asumieron compromisos inconvenientes, que todavía se están pagando en forma de menor eficiencia y competitividad.

De estas experiencias es posible sacar como lecciones que el País no puede ir a una apertura incondicional de mercados, debido a las asimetrías entre las economías de Ecuador y Estados Unidos; y que en las negociaciones, se debe reservar hasta donde sea conveniente y factible, el

derecho a imponer salvaguardias para defender la producción nacional del ingreso de productos subsidiados, especialmente agropecuarios.

El poco diálogo para crear un frente negociador en bloque es lo que ha causado que las economías de los países andinos se debilite frente a otras, pero ahora se analiza el arancel con la Unión Europea, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia buscarían un acuerdo previo antes de ir al TLC con los europeos, la Comunidad Andina, puede iniciar diálogos intracomunitarios para definir puntos iniciales que permitan arrancar las negociaciones comerciales con la Unión Europea. En la actualidad hay una diferente aplicación arancelaria para países andinos tal es el caso de Colombia y Ecuador que han avanzado en la fijación del Arancel Externo Común Andino (AECA), mientras que Perú y Bolivia han dilatado la decisión.

Muchos temas se podrían abordar ante un eventual TLC con la U.E. como la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros de la CAN, la implementación de las decisiones andinas para la liberalización de los servicios y la solución de los líos que limitan el tránsito terrestre de mercancías entre los países andinos.

Las rondas y negociaciones del TLC, han constituido para algunos como plataforma política, y para otros figurar como líderes gremiales y salvadores del país. El problema del país es la falta de tecnología avanzada y especializada en materia de producción y comercialización, por eso nuestros productos, bienes y servicios tienen una relación desfavorable frente a los del resto del mundo, ocasionando que el país venda (exportación) barato, y compre (importación) caro, y acepte cualquier condición y calidad que se imponga, debido a que el volumen de producción es bajo y la calidad inferior en comparación con la de los Estados Unidos de Norteamérica, de igual forma, los costos de producción son tres o cuatro

veces mayor que los del país del norte, que son subsidiados por su gobierno.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las negociaciones tendientes a la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, abren una oportunidad para delinear una estrategia de política comercial coherente con objetivos de desarrollo nacional así como con las tendencias mundiales del comercio; más aun cuando se encuentra evidencia de la poca efectividad que ha tenido en el pasado la política arancelaria como herramienta para promover el desarrollo productivo e industrial del país.

El presente trabajo determina los principales desafíos y prioridades que deberán ser considerados en los distintos planes tendientes a delinear una agenda de comercio exterior y competitividad.

7.1 Económico

La necesidad de contar con lineamientos enfocados a una mayor diversificación de mercados y productos; donde estos últimos se concentran fuertemente en exportaciones de bajo valor agregado, industrialización y nivel tecnológico. La alta dependencia de las exportaciones en poquísimos productos primarios, alerta sobre la insuficiente capacidad de penetración en nuevos mercados o buscar nuevos nichos

Por lo tanto es primordial que el Ecuador identifique las cadenas de valor más dinámicas a nivel mundial, a fin de insertarse en los eslabones con mayor valor agregado y avance tecnológico, dentro del conjunto de productos catalogados como campeones y oportunidades perdidas. La

determinación de las principales cadenas de valor, deberá consolidar y complementar los resultados alcanzados en relación al grado de acceso logrado en las negociaciones comerciales que se lleven adelante. De igual manera, para los productos que no han conseguido despegar en su calidad y competitividad, es necesario delinear políticas de mediano plazo tendientes a desarrollar procesos de reconversión productiva, de mejoras de los niveles de competitividad.

Ya no es suficiente tener un buen producto o ser la mejor compañía del mercado local, es necesario ser capaz de conquistar y permanecer en los mercados más exigentes, para ello la palabra clave es competitividad, para elevarla hay que desarrollar una tarea compartida entre el sector público privado y laboral con visión a largo plazo, el sector público debe proveer campo y reglas del juego portuario y/o aeroportuario, actuando positivamente sobre factores que trascienden la gestión privada, pero que determinan parte de la habilidad de la empresa para competir es la seguridad, infraestructura, educación, entorno macroeconómico estable y demás campos de la economía social y política. Las habilidades para competir están determinadas por la eficiencia con la cual la empresa privada combina factores productivos y por la eficacia con que trabaja, en comparación con sus competidores.

Por otro lado, centrarse en los productores agrícolas de subsistencia, por ejemplo los de maíz, papa y arroz, pues ellos serían los más afectados frente a los procesos de apertura comercial. La agenda interna debe contemplar elementos para proteger a este segmento de la población.

Este proceso de diversificación de la oferta exportable debe sin embargo ofrecer la posibilidad de mantener las sinergias y encadenamientos con el resto de la economía doméstica. Es decir, los procesos de exportación

deben convertirse en transmisores de innovaciones, a través de demanda de bienes intermedios, servicios, tecnología y canales de capacitación.

La estrategia de inserción al resto del mundo debe considerar los efectos dinámicos que la política arancelaria genera sobre la producción y el empleo de los distintos sectores económicos. Por lo tanto la política arancelaria debe ser parte integral de la estrategia general de desarrollo del país, la cual debe tener como objetivo y reto fundamental, la reconversión del aparato productivo nacional que, como identifican varios estudios de diagnóstico, adolece de serios problemas de competitividad y productividad.

7.2 Político

Un lineamiento esencial de la estrategia de política comercial es la participación del Estado, a través de políticas públicas que complementen o minimicen las fallas de mercado existentes en los países en desarrollo, que obstaculizan el desarrollo de sectores dinámicos y competitivos. Los países altamente competitivos y de alto crecimiento económico y tecnológico, han desarrollado, en base a la intervención de la política económica, productos y sectores competitivos, que no existían antes de la implementación de las políticas. Los ejemplos abundan: el sector electrónico en Corea, el sector maderero en Finlandia, el software en la India, etc. Por esto es fundamental que los sectores económicos actualmente no competitivos y por tanto sensibles a la apertura comercial, cuenten con el espacio suficiente de tiempo para desarrollar ventajas competitivas, particularmente en sectores dinámicos a nivel internacional.

La negociación de un acuerdo de libre comercio, al otorgar al gobierno el suficiente grado de credibilidad frente a los agentes económicos de que gradualmente se desmantelará la protección arancelaria de cada sector,

genera el incentivo para que el sector privado haga los esfuerzos para elevar su nivel de competitividad durante el periodo de transición del acuerdo comercial. Complementariamente con este incentivo, se debe mencionar también que las negociaciones que se dieran sobre el tratado de libre comercio con Estados Unidos, en lo que tiene ver con el logro de un mayor acceso a los mercados de bienes, se han llevado adelante con criterios económicos que responden a la realidad del aparato productivo nacional; esto es, que los procesos de apertura comercial deben ser efectuados de forma más o menos gradual, dependiendo del nivel de competitividad relativa de un sector productivo, (feet-back) el mismo sector productivo es el socio comercial. El principio subyacente es que, los sectores menos competitivos o más sensibles a la apertura comercial en los mercados mundiales, deben ser expuestos de forma más gradual, a la competencia internacional; lográndose un periodo de transición que posibilitará que, junto con la coordinación del sector público y privado, los sectores productivos menos competitivos, realicen esfuerzos y acciones que permitan elevar su competitividad. De esta manera, ambos elementos de la estrategia de apertura gradual incorpora los efectos dinámicos de la política arancelaria, e incentiva la elevación de la competitividad en sectores de baja competitividad relativa.

Otro pilar fundamental en el diseño de una estrategia de política de comercio exterior, es que las autoridades económicas tengan acceso a diversos estudios y análisis de los sectores involucrados en el comercio exterior que les permitan delinear la política económica de largo plazo.

Para que la estrategia de inserción comercial sea coherente en todos los frentes de acción es necesario garantizar además un entorno institucional estable que, además de atraer los flujos de inversión extranjera directa, garantice el uso de los mismos criterios y principios económicos en cada una de las negociaciones comerciales. De la capacidad técnica, de gestión

y de negociación de nuestras instituciones depende el éxito de las políticas que el Comercio Exterior Internacional (COMEXI) establezca. En este sentido la estructura institucional requiere de reformas que garanticen que todos los procesos de integración regional, bilateral y multilateral guarden en mayor grado de coherencia, para lo cual es necesario trabajar simultáneamente en varios frentes como fortalecimiento de las habilidades de negociación y de aspectos legales, capacitación del recurso humano en manejo de programas estadísticos e inglés técnico; mejoramiento de la infraestructura tecnológica de las entidades del sector externo, dotándolas de los equipos, sistemas y bases de datos que se requieran. Otro aspecto institucional relevante tiene que ver con reducir en lo posible los espacios institucionales para la presión de grupos particulares y la consecuente aparición de conflictos de intereses.

7.3 Social

El Ecuador tiene una enorme cantidad de desafíos en el terreno de las negociaciones del TLC, uno de ellos incorporar más tecnología sea a la educación o producción de recursos naturales o en las exportaciones de sus productos agrícolas. El país tiene que trabajar en materia de energía, en la baja productividad laboral, consecuencia de esto se tiene la cantidad de unidades de productos fabricados por cada trabajador más baja que el resto de América Latina.

Tenemos enormes potenciales sin explotar en términos sectoriales, por ejemplo en la producción de frutas frescas, para esto debemos aumentar la tecnología, porque cuando esta mejora hace que cada trabajador produzca más, otro punto es mejorar el entrenamiento de los empleados para poder aumentar suficiencia en el manejo de los materiales y reducir los

desperdicios y pérdidas de tiempo y adoptar técnicas de gestión más modernas.

Lic. Anshelo Salazar Rivadeneira
MAESTRANTE PROMOCION XXXIII

Econ. Carlos Rhon Patiño
ASESOR DE TESIS IAEN

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Alberto. Breve Historia Económica del Ecuador. Corporación Editora Nacional. Segunda Edición. Quito 2004
- SANTANA ALVARADO, Carlos. Alca-Instrumento de dominación imperialista. Quito 2002
- CABEZAS, Rodrigo. Crónica de una Política Petrolera. Editorial "Voluntad". Noviembre 1978. pag. 15, 53, 78 y 123
- Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha, Desafíos de la pequeña industria N. 19, diciembre 2004 www.capeipi.com
- CORDES, Corporación de Estudios para el Desarrollo. Resumen Ejecutivo, Impacto económico sobre el sector farmacéutico y agroquímico ecuatoriano sobre protección de derechos de propiedad intelectual en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC). Septiembre 2005.
- MICIP, Ministerio de Comercio Integración y Pesca. Mitos y Realidades del TLC. Octubre 2004
- La Realidad de México, Edición III, Impresos Mexicanos 2005.
- CCQ. Cámara de Comercio de Quito. Criterios No. 45, mayo 2002. www.ccq.org.ec

- MICIP. Unidad de Información y Divulgación del TLC. Boletín informativo No. 1 diciembre 2004.
- Varios artículos y suplementos económicos de los periódicos El Universo, El Comercio, El Mercurio, El Expreso. Diferentes ediciones y año 2006
- Ley de Compañías No. 58, publicada en el Registro Oficial No. 594 de 30 de diciembre de 1986,
- Ley de Cámara de Comercio
- Código de Comercio
- Ley de Propiedad Intelectual
- Decreto No.792 Octubre 1997(CREACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL)
- Código Penal DE LOS DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE (Capítulo agregado por el Art. 2 de la Ley 99-49, R.O. 2, 25-I-2000)
- Tomado del almanaque petrolero de los EE.UU 2001
- CLARK, Leonard. The New Post. 1947
- Boletín 23-A, Super Intendencia de Bancos-2005
- Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)- publicaciones periódicas-2006

- Estudios del Banco Mundial - 2005. Situación de América Latina y el Caribe

- INTERCAMBIO COMERCIAL COMUNIDAD ANDINA - ESTADOS UNIDOS: Dinámica reciente, composición sectorial y potencialidad comercial-2003

- Guía para exportar a Chile-CORPEI, pag. 15-2004

- Guía para exportar a México-CORPEI 2002, pág. 7 y 35

- Instituto peruano de Estadística e Informática, publicaciones periódicas 2005

- Borja Cevallos Rodrigo, Enciclopedia de la Política-2004

- Constitución Política del Ecuador-1998

- Empresa Monitoreo marzo 2006

- Cámara Nacional de Acuicultura del Ecuador, publicaciones periódicas 2005

- Proyección de exportaciones no petroleras de EE.UU.
www.camacol.org

PAGINAS WEB RECOMENDADAS

www.comunidadandina.org

www.ciq.org.ec

www.tlcecusa.gov.ec

www.aladi.org

www.flar.net

www.rebellion.org

www.comexperu.org.pe

www.colciencias.gov.co

www.iberroamericaempresarial.com

www.alcaabajo.cu

www.tlc.com.ec

www.prochile.cl

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, septiembre, 2006

Anshelo Giovanni Salazar Rivadeneira